

ATAQUES A LA PRENSA EN EL 2006

Versión en español del informe regional de las Américas
Programa de las Américas, Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)



330 Seventh Avenue, 11th Floor
New York, NY 10001 USA

Teléfono: 212-465-1004
Fax: 212-465-9568
Correo electrónico: info@cpj.org

Página de Internet: <http://www.cpj.org>

Director Ejecutivo
Joel Simon
jsimon@cpj.org

Coordinador del Programa de las Américas
Carlos Lauría
clauria@cpj.org

Subdirector
Robert Mahoney
rmahoney@cpj.org

Investigadora del Programa de las Américas
María Salazar
msalazar@cpj.org

ÍNDICE

Introducción por Joel Simon.....	3
Análisis por Carlos Lauría.....	7
Argentina.....	12
Brasil.....	15
Colombia.....	18
Cuba.....	21
Haití.....	24
México.....	26
Paraguay.....	30
Perú.....	32
Estados Unidos.....	34
Venezuela.....	38
En un vistazo.....	42
Bahamas, Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Uruguay	

Introducción

Por Joel Simon

Al aproximarse las elecciones venezolanas, el Presidente Hugo Chávez acusó a los medios de comunicación privados de involucrarse en una “guerra psicológica para dividir, debilitar, y destruir la nación”. Las licencias del espacio radioeléctrico, indicó, podrían no ser renovadas – una amenaza que no debe tomarse a la ligera en un país donde una ley de medios del 2004, con lenguaje impreciso, le permite al gobierno suspender a prestadores de servicios de radio y televisión por difundir mensajes que “sean contrarios a la seguridad de la nación”.

En Rusia, el Presidente Vladimir Putin firmó una medida en julio que equipara al periodismo crítico con terrorismo, al ampliar la definición de extremismo para que incluya “calumnia pública de personas que cumplen obligaciones de estado”. A los pocos meses, fueron clausuradas las oficinas de un director de derechos humanos.

En Irak, hombres armados se abalanzaron en febrero contra un grupo de periodistas que cubría el ataque contra el santuario shiíta de Askariya; capturaron a una de las reporteras más conocidas de la región, Atwar Bahjat, y la ejecutaron junto a dos integrantes de su equipo periodístico.

En julio, a medida que la lucha se intensificaba en el sur del Líbano, un misil israelí mató a la fotógrafa Layal Najib cuando viajaba en taxi para cubrir la huida de civiles. Israel luego anunció que todos los vehículos que viajaban al sur del Líbano, incluyendo aquellos que llevaban a periodistas, serían blanco de ataques.

Estas cuatro escenas, tomadas de las páginas de este libro, ilustran dos graves amenazas emergentes para la prensa. Los sucesos en Irak y en el Líbano reflejan el desgaste de la condición tradicional de los corresponsales de guerra como observadores neutrales. Los Presidentes Chávez y Putin representan una generación de líderes sofisticados y elegidos popularmente que han creado un marco legal para controlar, intimidar y censurar a los medios de comunicación.

El surgimiento de los “democrautócratas” – autócratas elegidos por el voto popular – es alarmante porque representa un nuevo modelo de control gubernamental de la prensa. Estos líderes se postulan para las elecciones y expresan un apoyo retórico a las instituciones democráticas mientras utilizan medidas punitivas tales como auditorías de impuestos, manipulación de la publicidad estatal y generalizadas restricciones sobre los contenidos para controlar a los medios. Los “democrautócratas” toleran la fachada de la democracia – prensa libre, partidos de oposición política, un sistema judicial independiente – mientras que lo vacían desde adentro.

Estos líderes surgieron como una respuesta autoritaria a desarrollos históricos positivos. El fin de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética desacreditaron a un sistema político que no solamente exigía el control estatal sobre la información sino que también

lo justificaba en términos morales. Grupos de derechos humanos y libertad de prensa tales como el CPJ, que celebró su 25 aniversario en el 2006, también contribuyeron para hacer más difícil que los gobiernos se involucren en un abierto sistema de terror, como el de las difundidas “desapariciones” de periodistas latinoamericanos de los años ’70.

Incluso los gobiernos represivos se ven ahora obligados a presentarse a sí mismos como democracias con el fin de ganarse la legitimidad internacional. Ese es un gran avance para la libertad de prensa y los derechos humanos, aunque las nuevas técnicas de los “democrautócratas” no deben subestimarse.

Líderes que encarcelan a periodistas a veces sostienen que cumplen con el derecho internacional y que respetan los procesos legales correspondientes. El gobierno etíope elevó el espectro de las matanzas en Ruanda cuando arrestó y encarceló a más de una docena de periodistas acusados de intento de genocidio. En una reunión con una delegación del CPJ en marzo, el Primer Ministro Meles Zenawi insistió que estaba actuando dentro de la ley para proteger al estado. Pero la revisión que hizo el CPJ de la evidencia halló que los cargos carecían de todo mérito.

Otras naciones adoptan un enfoque estilo “puerta giratoria”, encarcelando a periodistas y liberándolos luego ante una fuerte protesta internacional. Irán es el mejor ejemplo. Desde el 2000, los tribunales iraníes han prohibido más de 100 publicaciones y han puesto en prisión a docenas de periodistas; la mayoría fue liberada después de períodos relativamente cortos pero con la amenaza oficial de volver a ser arrestados. Los periodistas entienden el mensaje. En agosto, Akbar Ganji, uno de los pocos periodistas iraníes que pasó un período prolongado de tiempo en prisión, visitó las oficinas del CPJ y argumentó que el debate sobre las ambiciones nucleares de Irán ha oscurecido los esfuerzos del gobierno para destruir a la sociedad civil y acabar con los medios independientes que alguna vez brillaron.

Otros países manipulan la publicidad estatal para recompensar a medios que los apoyan y para castigar a los críticos. En países donde las agencias gubernamentales y las empresas nacionales son motores económicos, esta práctica puede resultar devastadora para los medios que critican y formulan preguntas difíciles. En Argentina, el gobierno del Presidente Néstor Kirchner maneja un presupuesto de publicidad de \$160 millones de pesos sin claros resguardos que lo protejan de favoritismo partidario. Una organización argentina de periodistas independientes sostuvo que la manipulación de la publicidad oficial ha causado serios daños a la libertad de prensa.

Ciertamente, hay países que aún confían en la fuerza bruta; Cuba y Eritrea, donde docenas de periodistas permanecen encarcelados, se encuentran entre ellos. Pero la represión abierta ha dado paso poco a poco a otro tipo de técnicas.

La indiferencia calculada es una de ellas. En el informe titulado “Noticias mortales”, publicado por el CPJ en el 2006, nuestros investigadores hallaron que el 85 por ciento de los asesinatos de periodistas en los últimos 15 años fueron cometidos con total impunidad. Incluso habiéndose conseguido algunos procesamientos, los autores

intelectuales solamente fueron llevados ante la justicia en el 7 por ciento de los casos. Esta violencia no solucionada provoca una autocensura generalizada. Y esto se ajusta de maravillas a los deseos de los gobiernos.

Trece periodistas en Rusia, incluyendo a la reportera de investigación Anna Politkovskaya, cayeron en cumplimiento de su labor periodística desde que el Presidente Vladimir Putin asumiera el poder en el 2000. Ninguno de los asesinos ha sido enjuiciado. La estadística hace que los periodistas formulen menos preguntas, investiguen con menos profundidad y omitan las notas riesgosas. Después de todo, como indicó un reportero al CPJ, seguir el camino emprendido por Politkovskaya sería “aceptar una misión suicida”. Mientras Putin expresa su preocupación, también se beneficia con este clima de temor.

En Colombia, una larga historia de impunidad ha adormecido la información crítica en áreas provinciales donde la violencia continúa desenfadada. El Presidente Álvaro Uribe Vélez negó públicamente la generalización de la autocensura hasta que se reunió con una delegación del CPJ en marzo. Después de algunas insinuaciones, Uribe reconoció el problema y admitió que funcionarios que interfirieran con el trabajo de la prensa están “cometiendo un crimen contra la democracia”.

La práctica del periodismo, de hecho, está protegida por el derecho internacional. El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza el derecho a buscar, recibir, e impartir información; este derecho está reforzado por numerosos tratados regionales sobre derechos humanos. Los periodistas que operan en zonas en guerra también están protegidos por la Convención de Ginebra, que establece que los periodistas son civiles que no pueden convertirse en un blanco deliberado.

Pero en una era en la cual hasta los funcionarios estadounidenses describen a la Convención de Ginebra como “pintoresca”, estas protecciones son cada vez más solo palabras. El irrespeto de normas internacionales se evidencia de muchas formas. En el sur del Líbano, Israel se negó a hacer provisiones para permitir la cobertura informativa durante la ofensiva de verano y, en varias instancias documentadas por el CPJ, sus fuerzas le hicieron blanco a vehículos de prensa.

En Irak, el conflicto más letal en la historia del CPJ, los insurgentes hacen blanco sobre periodistas con tal frecuencia que más de dos tercios de las muertes resultan ser asesinatos y no actos de guerra. Catorce periodistas cayeron en cumplimiento de su labor ante el fuego de fuerzas estadounidenses; mientras que el CPJ no halló evidencia de que dichas muertes hubiesen sido deliberadas, ninguna fue adecuadamente investigada por el ejército. Las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos también detuvieron por lo menos a nueve periodistas iraquíes durante meses sin ninguna acusación o debido proceso. El caso más reciente fue el del fotógrafo Bilal Hussein de la agencia The Associated Press, ganador de un premio Pulitzer.

Los periodistas tradicionalmente confían más en su sentido común que en el derecho internacional para seguir con vida en las regiones en guerra, a menudo ofreciéndoles a grupos insurgentes y guerrilleros una oportunidad para que sus mensajes lleguen al

mundo. Pero muchos insurgentes no están interesados y prefieren darse a conocer vía Internet. Entre estos grupos, los periodistas se han vuelto prescindibles.

El estado de situación es perturbador desde el momento en que el público conoce poco sobre problemas vitales que afectan al mundo – desde los objetivos y el liderazgo de la insurgencia iraquí hasta las implicancias del vertiginoso desarrollo económico de China. Aún cuando China esté gestando una economía moderna y próspera, también priva a sus ciudadanos de información básica. Más de 120 millones de personas están en línea en China, pero el gobierno ha levantado masivos bloqueos en los sistemas y, por momentos, ha reclutado cooperación corporativa para controlar este medio de comunicación.

El caudal de noticias que circula en la era de la Internet puede cegarnos ante el hecho de que los enemigos de la libertad de prensa aún tengan éxito al ocultar información vital del escrutinio público. Tal como se manifiesta en estas páginas, estamos saturados de información, pero a menudo carentes de noticias esenciales.

Joel Simon es el director ejecutivo del Comité para la Protección de los Periodistas.

Análisis:

“Líderes de izquierda presionan a los medios latinoamericanos”

Por Carlos Lauría

Los nuevos líderes de izquierda latinoamericanos pueden intentar describirse a sí mismos como una buena noticia para la prensa, usando la retórica de la democracia liberal. Pero analistas políticos y de medios afirman que los gobiernos de izquierda recientemente establecidos están profundamente arraigados en la cultura del autoritarismo, de larga data en la región.

Los periodistas independientes estaban esperanzados que la generación de líderes políticos que emergió en los últimos seis años promovería una mayor libertad de prensa. Muchos ciudadanos en América Latina están decepcionados con la política tradicional, tras el fracaso de las recetas de libre mercado en los años '90, promovidas por los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional, para brindar mejores estándares de vida. En Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, los ciudadanos eligieron presidentes reformistas que están redefiniendo la política local y exterior.

Los nuevos líderes, algunos marcadamente antiestadounidenses, son una confusa mezcla de izquierdistas, populistas, social demócratas y progresistas liberales. Sin embargo, todos comparten algo: la intolerancia ante una prensa crítica. Los periodistas de los medios privados se vieron caracterizados como enemigos del pueblo en Venezuela, mientras se les ha negado el acceso a noticias y a eventos oficiales en Argentina. Esto no impidió que los medios descubrieran hechos que los gobiernos habrían preferido mantener ocultos, pero ha generado una relación conflictiva entre presidentes y prensa.

“Varios presidentes en América Latina consideran a los medios como poderes fácticos peligrosos para la democracia, pero se olvidan que la prensa es una de las formas de representación popular que tienen los ciudadanos”, expresó Fernando Ruiz, profesor de periodismo y democracia de la Universidad Austral en Argentina.

Por su parte, los líderes de izquierda advierten sobre la concentración de la propiedad de medios en la región y sostienen que los grupos transnacionales sesgan la cobertura periodística en favor de negocios o de otros grupos de interés. En los últimos 15 años, efectivamente, algunas grandes empresas consolidaron su control, especialmente en radio y televisión. Entre éstas se incluyen el Grupo Cisneros en Venezuela, Televisa en México, Globo en Brasil y el Grupo Clarín en Argentina.

En otros países latinoamericanos, los medios a menudo son controlados por un pequeño grupo de empresas familiares, algunas de ellas vinculadas con partidos políticos o corporaciones. Un ejemplo es el canal de televisión boliviano Unitel, con sede en Santa Cruz, centro de la oposición conservadora en Bolivia. Los dueños de Unitel también tienen intereses en la banca y en la agricultura, mientras gozan de estrechas relaciones con los partidos políticos de oposición.

Bolivia y Venezuela son los ejemplos más vivos del enfrentamiento entre la izquierda y la prensa. Los presidentes Hugo Chávez Frías de Venezuela y Evo Morales de Bolivia han denostado a los medios privados, acusándolos de alinearse con las fuerzas de oposición. Algunos propietarios de medios en Bolivia y en Venezuela, de hecho, han abandonado toda pretensión de objetividad para asumir de lleno la representación de la oposición. El día después que Morales asumiera, informativos de Unitel describieron las celebraciones de toma de posesión en términos que los partidarios de Morales consideraron discriminatorios. Comentarios tales como, “en el palacio legislativo solo se habla Aymara”, y “borrachera en el festejo en la casa de Evo” fueron usados en los informativos. Al adoptar la retórica de la oposición, los medios se convirtieron en blancos fáciles de líderes intolerantes.

“Lamentablemente en algunos países latinoamericanos, hay una situación muy negativa”, indicó Eduardo Ulibarri, ex director de un diario costarricense y actual presidente del grupo de libertad de prensa local Instituto de Prensa y Libertad de Expresión. “Existen aparentes medios independientes que anteponen sus intereses por encima de estándares profesionales y éticos elementales, en tanto que gobiernos supuestamente democráticos están manipulando la libertad de expresión a través de todo tipo de presiones, tanto abiertas como sutiles”.

Chávez y Morales han tomado una actitud frontal. Luego de sobrevivir a un intento de golpe de estado, huelgas desestabilizantes y al referéndum revocatorio desde que asumió su cargo en 1998, Chávez consolidó su poder al ser reelegido el 3 de diciembre. El presidente venezolano ha introducido legislación para contrarrestar la acción de sus opositores y silenciar las críticas en la prensa. Los cambios en el código penal, introducidos en el 2005, y las cláusulas de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión contienen restricciones redactadas de un modo impreciso que limitan seriamente la libertad de expresión. Una cláusula de la ley de responsabilidad social, por ejemplo, prohíbe que se transmitan al aire, entre las 5 a.m. y las 11 p.m., “descripciones gráficas o imágenes de violencia real”, excepto cuando la transmisión es en vivo y el contenido o bien es “indispensable” para la comprensión de la información, o surge en forma imprevista.

Morales, un indígena Aymara que fue agricultor de coca, tomó elementos del guión de Chávez. “El mayor enemigo del gobierno es la prensa”, señaló en septiembre, un día después de que el gobierno boliviano publicara una lista de los medios más hostiles. La lista ofrecía los nombres y las afiliaciones de los opositores más duros en televisión, en radio y en los diarios. Morales sostuvo que los medios eran tendenciosos con su gobierno y participaban de una “campaña anti-Evo”.

En lugar de demonizar a los medios como “golpistas” y “fascistas” al estilo Chávez, el presidente argentino Néstor Kirchner y el presidente uruguayo Tabaré Ramón Vázquez Rosas hacen referencia a la prensa y la califican como “oposición política no elegida”. Periodistas de Argentina y de Uruguay, a su vez, acusan a sus respectivos gobiernos de confundir deliberadamente las líneas que separan a la oposición de la prensa crítica.

Un analista argentino encuentra un fundamento para ambas opiniones. “No es malo que un medio tenga una posición de afinidad u oposición ante un gobierno, pero sí que pretenda adecuar la realidad sobre la que informa a ese perfil ideológico. Y esto es lo que sucede actualmente”, sostuvo en una entrevista Nelson Castro, conocido periodista televisivo y radial y ombudsman del diario dominical *Perfil*.

La tolerancia gubernamental ante las críticas se está agotando. El gobierno de Kirchner manipuló la distribución de la publicidad estatal, una fuente vital de ingresos para todos los medios del país, para castigar a los medios críticos y recompensar a los que apoyan sus políticas. Los funcionarios argentinos que se sienten blanco de las críticas de la prensa bloquean el acceso a las fuentes y a los eventos oficiales; políticos enfadados por las notas realizan llamados hostiles a reporteros y directores.

“Chávez, Morales o Kirchner muchas veces quieren erradicar las críticas”, añadió Ruiz, docente argentino de la Universidad Austral. “Para construir su consenso, estos presidentes usan dos herramientas: fuertes medios públicos al servicio del gobierno, y medios privados controlados por la publicidad oficial. Es un intento de estrangular la crítica. En mi opinión, con esto se vive cierto retroceso en calidad democrática”.

En Brasil, escándalos en todos los niveles del gobierno acecharon al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, conocido popularmente como Lula, y tensaron su relación con la prensa. Los medios gráficos, en especial, criticaron duramente la falta de respuesta de Lula a las acusaciones de corrupción gubernamental. Lula se negó a dar entrevistas, al afirmar que los informes de la prensa eran excesivos y carecían de fundamentos. Tras la reelección de Lula el 29 de octubre, algunos funcionarios del oficialista Partido de los Trabajadores, afirmaron su compromiso con la libertad de prensa en un intento por aliviar las tensiones con los medios gráficos. Pero durante las celebraciones de la victoria en São Paulo, a lo largo de la Avenida Paulista se vieron carteles que rezaban, “la gente derrotó a los medios”. En Brasilia, militantes del Partido de los Trabajadores empujaron e insultaron a periodistas que cubrían una de las fiestas para celebrar la victoria electoral.

El panorama aún no es claro en Nicaragua y Ecuador – donde fueron electos, en noviembre, líderes con orientación izquierdista –, aunque algunos conflictos emergieron durante las campañas.

La prensa se mantuvo polarizada y partidista durante la carrera presidencial en Nicaragua, que ganó el líder sandinista Daniel Ortega. Ortega gozó del apoyo de unos pocos medios, pero el influyente matutino de Managua *La Prensa* y otros medios favorecieron al candidato conservador Eduardo Montealegre. El periódico publicó columnas y comentarios de funcionarios estadounidenses, incluyendo el embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Paul A. Trivelli, que criticaron a Ortega y al partido sandinista. El presidente electo de Ecuador, Rafael Correa, autodenominado cristiano de izquierda, tuvo una relación conflictiva con la prensa durante su campaña y señaló que los periodistas estaban desinformados y necesitaban ser más esclarecedores.

En situaciones polarizadas, algunos líderes de izquierda usaron los medios estatales para difundir sus plataformas políticas, según expresaron periodistas en la región. Esto es a menudo una violación a la ley, sostienen muchos, dado que los medios estatales fueron creados para servir al público y no a los intereses de un gobierno en particular.

En Bolivia, Morales fue contundente al decir que la radio y la televisión estatales eran las armas de su gobierno para contrarrestar lo que el mandatario consideraba como manipulación de los medios privados. En Argentina, funcionarios cancelaron dos programas independientes en canales de televisión y radio estatales y luego no respondieron a las acusaciones por censura gubernamental e interferencia editorial.

Periodistas críticos indicaron que Chávez confió a menudo en los medios estatales durante la campaña del 2006; sus transmisiones en simultáneo por radio y televisión buscaron eclipsar la cobertura de los medios privados. El gobierno venezolano es dueño de tres estaciones de televisión: Telesur, Venezolana de Televisión (VTV) y ViVe. Lanzada en julio del 2005, Telesur es un canal satelital en español que transmite las 24 horas, controlado por Venezuela (el estado es dueño del 51 por ciento) y financiado además por los gobiernos de Argentina, Uruguay, Bolivia y Cuba. Chávez promovió a Telesur como una alternativa a cadenas estadounidenses como CNN y Fox News; el presidente de la emisora, Andrés Izarra, destacó que la cadena latinoamericana “busca mayor diversidad y visiones más profundas sobre los temas.

El director general de Telesur Aram Aharonian fue aún más lejos, proclamando en una entrevista, “Es la primera vez en América Latina que el estado vuelve a fomentar proyectos que sirvan a la ciudadanía”. Pero los críticos dicen que Telesur debiera en realidad llamarse “TeleChávez”, dado que el gobierno canaliza fondos públicos para financiar la red que seguramente les brinda respaldo a los líderes de izquierda.

Utilizando recursos de los ingresos petroleros de la nación, Chávez está ejerciendo también influencia regional. Venezuela financiará una red de docenas de estaciones de radios comunitarias en toda Bolivia, según señaló Morales en septiembre. El líder boliviano también reveló planes para lanzar, en el 2007, su propia versión del programa semanal de radio de Chávez, “Aló Presidente”, durante el cual el presidente responde a preguntas de los oyentes.

La intolerancia de los líderes de izquierda ante las críticas en la prensa se origina en una cultura de autoritarismo que, aún enmascarada o sumergida, sigue viva en varias democracias latinoamericanas que fueron gobernadas por regímenes militares no hace tanto tiempo, afirman los analistas. Esto contribuye a explicar por qué uno de los pocos líderes conservadores que sigue siendo popular en la región, el presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, reacciona de un modo semejante. Uribe, quien ganó la reelección con una victoria aplastante en marzo, atacó con frecuencia a los medios independientes y, por momentos, trató a los críticos como traidores. Como “irresponsable” y “dañino” para la legitimidad institucional, calificó Uribe a un informe sobre el servicio de inteligencia de su país. No resulta tan distinto, entonces, de los “enemigos” que los líderes de izquierda encuentran en Bolivia y otros países.

Carlos Lauría es el coordinador del programa de las Américas del CPJ.

ARGENTINA

El gobierno del Presidente Néstor Kirchner continuó su práctica de distribuir publicidad oficial a medios que lo apoyan e impedir que la reciban quienes lo critican. En medio de una creciente tensión entre Kirchner y la prensa, las autoridades también fueron acusadas de interferencia editorial en la abrupta cancelación de dos programas independientes en medios estatales.

El presupuesto por publicidad del gobierno nacional aumentó de 127 millones de pesos (US\$ 41 millones) en el 2005 a 160 millones de pesos (US\$ 52 millones), incluso cuando los controles de gastos fueron poco rígidos. La Asociación por los Derechos Civiles (ADC), un grupo no partidario que promueve los derechos constitucionales, afirmó que la asignación de publicidad estatal en “ausencia de reglas claras” estaba causando un serio daño a la libertad de prensa.

Editorial Perfil, la editorial de revistas más grande del país, solicitó en julio una orden judicial contra el Poder Ejecutivo, al sostener que el gobierno discriminaba en contra de la empresa en represalia por su cobertura crítica. La editorial indicó que a sus semanarios, *Noticias* y *Fortuna*, y a su periódico dominical, *Perfil*, se les negó publicidad oficial y que a sus periodistas se les dificultó el acceso a fuentes y a eventos oficiales.

Perfil y ADC, que presentó un escrito legal en apoyo de la empresa, argumentaron que el gobierno estaba manipulando a los medios al desoír las garantías de libre expresión contenidas en los Artículos 14 y 32 de la Constitución Argentina, y el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En su informe, la ADC señaló que el Congreso debería adoptar reglamentaciones y criterios objetivos para regular la distribución de la publicidad gubernamental.

En septiembre, el Senador Ricardo Gómez Díez del Partido Renovador, presentó un proyecto de ley que apunta a garantizar la distribución objetiva de la publicidad oficial. El proyecto garantizaría que el 15 por ciento de la publicidad estatal sería compartido entre todos los medios y el resto se repartiría conforme a la circulación de las publicaciones y a las mediciones de audiencia de las estaciones de radio y televisión.

Dos programas independientes en medios estatales fueron cancelados en forma inesperada. En enero, José “Pepe” Eliashev denunció que su programa de radio fue levantado del aire repentinamente después que la supervisora le informara que la orden había venido “de arriba”. Su programa “Esto Que Pasa”, transmitido por Radio Nacional, había estado en el aire desde 1985. Eliashev, que también escribe una columna para *Perfil*, es un duro crítico del gobierno.

El programa semanal de televisión “Desayuno”, conducido por Víctor Hugo Morales en el Canal 7 de la televisión estatal, fue suspendido en julio. Morales informó que un funcionario le había dicho que la emisora quería controlar la línea editorial de su programa. El periodista cubría temas sensibles para el gobierno, incluyendo el conflicto

con Uruguay por la construcción de las papeleras y la remoción de un candidato electo a diputado acusado de abusos a los derechos humanos.

Tanto Canal 7 como Radio Nacional son parte del Sistema Nacional de Medios Públicos (SNMP). Según el decreto presidencial de mayo del 2001 que creó el SNMP, el sistema de medios públicos está diseñado para “asegurarles a toda la población argentina el derecho a una información plural, imparcial y verdadera”. El 3 de agosto, el CPJ le escribió a Kirchner expresándole su preocupación por el hecho que las autoridades no hubiesen aclarado los motivos detrás de las abruptas cancelaciones e instándolo a que explicara públicamente las razones. Kirchner no respondió y su gobierno tampoco brindó una explicación pública.

Ambos casos ocurrieron en un contexto de creciente intolerancia de los funcionarios argentinos ante la crítica en los medios. A mitad de año, por ejemplo, Kirchner y su esposa, la senadora Cristina Fernández, intentaron desacreditar a los periodistas que criticaban nuevas leyes que permitían cambios en la asignación de partidas presupuestarias sin aprobación del congreso. El presidente dijo que la prensa era “perversa” y carecía de “calidad intelectual”.

El dueño de una empresa editorial y un importante columnista, ambos fuertes críticos del gobierno de Kirchner, recibieron amenazas de muerte anónimas en septiembre. Joaquín Morales Solá, columnista del matutino *La Nación*, recibió dos llamados telefónicos un día después que Kirchner respondiera a su crítica leyendo en voz alta en un acto público un artículo de 1978 en el cual el columnista presuntamente había elogiado al dictador Jorge Videla. Morales Solá aseguró al CPJ que él no había escrito esa nota que le atribuía el presidente. Agregó que una de las personas que lo había llamado le advirtió que terminara con sus críticas “si no quería ver la semilla crecer desde abajo”.

Jorge Fontevecchia, presidente de Editorial Perfil, recibió mensajes de correo electrónico y llamados intimidatorios esa misma semana. En referencia al hogar del empresario periodístico, uno de los mensajes de correo electrónico decía, “Qué linda zona Recoleta para vivir, que linda zona también para que explote una bomba... No jodas más al Presidente”.

Algunos periodistas independientes subrayaron que habían recibido llamados telefónicos hostiles de funcionarios luego de publicar notas críticas, seguidos por repetidas negaciones a dar entrevistas y acceder a información o a instalaciones oficiales. El jefe de gabinete, Alberto Fernández, sostuvo que el gobierno no está atacando a la prensa. “La prensa tiene un parecer, nosotros otro. Y lo que hacemos es dejar al descubierto las contradicciones de los periodistas”, comentó al matutino *La Nación*.

De las ocho personas condenadas por el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas en 1997, solamente una de ellas seguía en prisión a fines de año. Dos fueron puestas en libertad condicional en el 2006 y a una tercera se le concedió arresto domiciliario. Los acusados se aprovecharon de cláusulas legales que permiten que cada año cumplido sea computado como dos años mientras sus causas seguían pendientes. Cabezas, fotógrafo de

la revista *Noticias*, fue brutalmente asesinado en uno de los más exclusivos balnearios de Argentina. Un grupo de hombres armados se llevó por la fuerza a Cabezas cuando se iba de una fiesta. Cabezas había fotografiado al poderoso empresario Alfredo Yabrán, conocido como el supuesto jefe de la mafia argentina. Los hombres le dispararon al fotógrafo dos veces en la cabeza, colocaron su cuerpo en el automóvil, y le prendieron fuego. Yabrán se suicidó en 1998, luego de ser citado a comparecer en el juicio por el asesinato.

BRASIL

Aunque la libertad de expresión está consagrada en la constitución de Brasil de 1988, la capacidad de los periodistas para cumplir con su labor informativa fue impedida por jueces cuyas interpretaciones legales limitaron el trabajo de la prensa. Durante la campaña para las elecciones generales del 1 de octubre, los tribunales electorales prohibieron que los medios cubrieran acusaciones de corrupción contra candidatos políticos.

Muchos periodistas también trabajaron en condiciones peligrosas. Incluso los periodistas en grandes centros urbanos y de negocios como Brasilia, São Paulo, y Río de Janeiro se arriesgan cada vez que informan sobre el crimen organizado, el narcotráfico, o la corrupción política. El 12 de agosto, el reportero de TV Globo Guilherme de Azevedo Portanova y el técnico Alexandre Coelho Calado fueron apresados en São Paulo por miembros de la banda criminal Primer Comando Capital (PCC). Calado fue liberado más tarde ese mismo día con un mensaje grabado que exigía mejores condiciones carcelarias. Los secuestradores advirtieron que Portanova, quien había cubierto una ola de ataques del PCC en mayo, sería asesinado si TV Globo no transmitía el mensaje. Después de consultar con las agencias de seguridad internacionales, TV Globo puso en el aire la cinta de tres minutos, el 13 de agosto, y Portanova fue liberado ileso al día siguiente.

En la región noreste del interior del país y en la zona limítrofe con Paraguay, el periodismo y la política a menudo se entrelazan, situación volátil que expone a los periodistas a amenazas, ataques y asesinatos. En las áreas rurales, donde la radio es la fuente primaria de noticias, los comentaristas habitualmente hacen campaña a favor de candidatos políticos, atacan a los adversarios, y usan la radio como un trampolín para sus aspiraciones. En el 2006, las elecciones generales fueron testigo de periodistas y conductores radiales que buscaron y obtuvieron cargos políticos.

Con un estilo franco y claramente partidista, estos comentaristas de radio se han convertido en blanco de la violencia. Cinco periodistas radiales fueron asesinados en el mismo número de años en el Noreste, convirtiendo a esta región una de las más letales para periodistas en América Latina. Los crímenes propiciaron que el CPJ enviara una misión a los estados nordestinos de Ceará y Pernambuco, en el mes de agosto.

En “Furia Radial”, un informe especial publicado en octubre, el CPJ documentó abusos generalizados a la legislación de 1998 que apuntaba a diversificar las transmisiones radiales a través de la asignación de licencias a organizaciones comunitarias sin fines de lucro. En cambio, el CPJ y otros investigadores encontraron que numerosos políticos han llegado a ser propietarios y a controlar cientos de dichas emisoras “sin fines de lucro”. Casi nueve de cada diez que aplicaron para obtener licencias de radios comunitarias y se presentaron para aprobación parlamentaria en el 2002, por ejemplo, no eran organizaciones sin fines de lucro legítimas, explicó Israel Bayma, investigador de la Universidad de Brasilia cuyo trabajo ha sido citado a nivel nacional. A pesar de regulaciones explícitas que prohíben la propaganda política, estas emisoras funcionan como voceros de los políticos en casi todos los niveles del gobierno.

El mal uso de la ley de radios comunitarias trabó el sistema reglamentario y demoró la aprobación de candidatos legítimos. Las organizaciones comunitarias se quejaron de que ANATEL, la agencia que regula las telecomunicaciones, clausuró decenas de estaciones de radio comunitarias sin licencias para transmitir y confiscó sus equipos. Varios miles de emisoras comunitarias ahora en el aire han solicitado sus licencias formalmente, pero el proceso de aprobación lleva muchos años. Funcionarios culpan por las demoras a las dificultades para identificar cuáles son las emisoras comunitarias legítimas de aquellas que son controladas por políticos y empresarios.

Los políticos también son dueños de muchos medios radiales y televisivos, concesiones que son subastadas por el gobierno federal. El Instituto para el Desarrollo del Periodismo (PROJOR), una organización que promueve la ética en los medios y la libertad de prensa, informó que en el 2005, 51 de los 513 diputados de la cámara baja del Congreso eran socios o directores en emisoras de radio y televisión en todo el país. PROJOR presentó una denuncia ante el Fiscal General en octubre del 2005, argumentando que la propiedad por parte de políticos de los medios radiales y televisivos violaba el Artículo 54 de la Constitución, que establece que los legisladores federales no pueden estar afiliados “a una empresa que ha obtenido una concesión para un servicio público”. El análisis preliminar del Fiscal General no encontró ninguna actividad fuera de la ley.

El control político de todas las formas de radio ha hecho surgir una forma de comentario alevosamente partidista y agresivo. “Casi todas las estaciones de radio pertenecen a grupos políticos y dichos grupos se enfrentan unos a otros a través de las emisoras”, declaró Aquiles Lopes, reportero del matutino *Diário de Pernambuco* de Recife. Los comentarios agresivos, a su vez, han generado amenazas y ataques contra los periodistas, observó.

La ley electoral de Brasil regula estrictamente la distribución de publicidad política en los medios gráficos, en la radio y la televisión durante las campañas electorales. Se permite a los diarios publicar alguna opinión favorable a un candidato, partido político, o coalición, siempre que el artículo no haya sido pagado por una campaña política. En cuanto a los medios radiales y televisivos, la legislación electoral prohíbe que las estaciones de radio y de televisión “transmitan propaganda política o divulguen opiniones favorables o contrarias a un candidato, partido político, o coalición” en los tres meses previos a una elección. Un sistema de tribunales electorales regionales está encargado de decidir en relación con las denuncias.

Las cláusulas electorales, como otras vinculadas al honor y las reputaciones de los candidatos políticos, a menudo son infringidas por políticos que reclaman que todas las críticas o acusaciones sobre presunta corrupción están orientadas a favorecer a sus rivales. Con frecuencia tienen éxito en sus reivindicaciones. El 30 de septiembre, por ejemplo, un juez electoral en el estado de Amazonas clausuró el canal de TV de Manaus A Crítica durante 24 horas en respuesta a una denuncia presentada por el Gobernador en ejercicio Eduardo Braga. Durante un debate llevado a cabo el 27 de septiembre al cual Braga no asistió, TV A Crítica presentó segmentos con informes sobre acusaciones de corrupción

en la administración del gobernador. El juez dictaminó que los informes eran propaganda electoral ofensiva para el honor y la dignidad de Braga.

Otras cláusulas duras que restringen la labor de la prensa permanecieron vigentes. Tanto el código penal como la Ley de Prensa de 1967-ésta última aprobada bajo un régimen militar – penalizan la difamación y la calumnia. La Ley de Prensa establece penas de prisión de entre seis meses a tres años por calumnia, mientras que el código penal sanciona con prisión de entre tres meses a un año por difamación. Los juicios por difamación en contra de medios – en su mayor parte demandas civiles – han llegado a ser miles en los últimos años, según informes de la prensa local. Empresarios, políticos y funcionarios públicos a menudo entablan múltiples juicios contra medios y periodistas en un esfuerzo por agotar sus recursos financieros y forzarlos a detener sus críticas. Los demandantes buscan sumas exorbitantes de dinero en concepto de “daños morales y materiales”.

En nombre de la protección de la privacidad y las reputaciones, los jueces habitualmente dictan órdenes judiciales que prohíben a los medios cubrir supuestas acusaciones de corrupción que involucran a funcionarios públicos, a políticos y a empresarios. El 8 de mayo, un juez de Campo Grande, capital del estado de Mato Grosso do Sul, le concedió al candidato a la gobernación André Puccinelli una orden judicial contra el matutino local *Correio do Estado*. Puccinelli buscó impedir que el diario informara en relación a una investigación federal sobre lavado de dinero que fuera inicialmente revelada en la edición del 25 de abril del matutino de São Paulo *O Estado de S. Paulo*. Siguiendo lo informado por el reporte, *Correio do Estado* había intentado conseguir comentarios al respecto de Puccinelli, quien negó toda acción delictiva. El juez concedió el pedido a Puccinelli y ordenó que *Correio do Estado* cumpliera con los requisitos de brindar “objetividad en la información”, “verificación de las fuentes,” e “imparcialidad e independencia al informar” en su cobertura sobre Puccinelli. Si no lo lograba, sería multado con 500 reales (US\$230) por cada copia de toda nota que no cumpliera con estos criterios. El matutino apeló el fallo.

La concentración de la propiedad de los medios siguió siendo preocupante, especialmente en el sector de televisión y radio dominado por el grupo Organizações Globo, una de las empresas de medios más grandes del mundo y el eterno líder nacional en ingresos por publicidad. En algunos de los mercados locales más grandes, un grupo de medios dominante controla diarios, canales de TV abierta y por cable, emisoras de radio y portales de Internet, limitando la diversidad de las noticias que para los brasileños.

COLOMBIA

El periodismo de investigación y la cobertura en profundidad del conflicto civil fue nuevamente presa del temor en las regiones más problemáticas del país, dónde amenazas e intimidaciones forzaron a que por lo menos siete periodistas provinciales tuvieran que abandonar sus hogares. El clima de intimidación es el legado de años de ataques sangrientos a los periodistas. Con 39 reporteros caídos en cumplimiento de su labor informativa desde 1992, Colombia es el cuarto país en el mundo con mayor número de periodistas asesinados, según el análisis del CPJ, “Noticias mortales”, publicado en septiembre.

Dos reporteros provinciales cayeron en represalia por su trabajo en el 2006, mientras el CPJ continúa investigando las circunstancias que rodean a una tercera muerte. El número de periodistas muertos ha disminuido en los últimos tres años, suscitando un debate acerca de si los asesinatos se redujeron por acciones del gobierno o, en cambio, son consecuencia de una autocensura generalizada, como afirman las organizaciones de prensa.

Periodistas colombianos afirmaron que la autocensura continuó siendo generalizada en vastas regiones del país donde la protección estatal fue mínima y la presencia de grupos armados ilegales muy alta. Informes recientes de organizaciones locales e internacionales, incluyendo la investigación del CPJ en el 2005 titulada “Historias no contadas”, hallaron que amenazas y ataques de todos los actores en la guerra civil en curso había limitado seriamente el trabajo de la prensa en la cobertura del conflicto armado, los abusos a los derechos humanos, el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción.

Con la cobertura de temas importantes a menudo limitada, una delegación del CPJ viajó a Colombia antes de la elección presidencial del 28 de mayo para reunirse con el Presidente Álvaro Uribe Vélez y plantear sus inquietudes. La delegación, encabezada por Joel Simon y Carlos Lauría del CPJ, instó al presidente a que realizara una declaración enfática de apoyo a la prensa, en estado de amenaza.

Uribe, quien fue reelecto tras una aplastante victoria, afirmó a la delegación que respaldaba la labor de los reporteros provinciales y que todo funcionario gubernamental que impidiese la labor de la prensa “está cometiendo un delito contra la democracia”. El presidente colombiano dijo que aún cuando a su gobierno no le gusta que los medios entrevisten a combatientes de los grupos guerrilleros y paramilitares, respeta el derecho que tienen a hacerlo. Funcionarios provinciales y comandantes militares vienen denunciando desde hace tiempo a periodistas que usan fuentes no oficiales, a menudo vinculando a los reporteros con los grupos armados ilegales. La investigación del CPJ muestra que dichas “vinculaciones” son en ocasiones seguidas por violentos ataques.

Dos veces durante el 2006, organizaciones oscuras intentaron vincular a conocidos periodistas con alguno de los actores de la guerra civil. En marzo, un grupo difundió un video que intentaba vincular al periodista independiente de televisión Hollman Morris con la guerrilla de las FARC. En junio, otro grupo envió mensajes por correo electrónico

acusando a la Fundación para la Libertad de Prensa y a otras asociaciones civiles de mantener lazos con la guerrilla. Las acusaciones fueron hechas por dos organizaciones desconocidas hasta ese momento, el Frente Social por la Paz y el Frente Democrático Colombia Libre.

En su reunión con el CPJ, Uribe también expresó su apoyo a periodistas que informan sobre casos de corrupción y admitió que la violencia en contra de periodistas sigue siendo una preocupación central de su gobierno. “Lo que me preocupa es que sigan asesinando a los periodistas. Esto me duele a mi, y le duele a Colombia”.

Los periodistas colombianos consideraron a la declaración de Uribe como un importante reconocimiento sobre la necesidad de cubrir todos los ángulos del conflicto y señalaron que podría sentar el tono para una larga y ardua batalla contra la intimidación y la autocensura. “Una declaración de un presidente que ha acumulado tanto poder como Uribe podría servir como un paraguas de protección para los periodistas provinciales que trabajan bajo amenaza, pero el gobierno tiene mucho por hacer para garantizar la seguridad a la prensa”, indicó Jineth Bedoya, periodista que informa sobre seguridad para el matutino nacional *El Tiempo*.

Por su parte, el gobierno buscó promover la efectividad de su programa para la protección de periodistas. En los últimos tres años, más de 300 periodistas han participado de este programa, que brinda entrenamiento en defensa personal y proporciona autos blindados, chalecos antibalas, teléfonos celulares y guardaespaldas a los periodistas amenazados. La historia muestra que dichas medidas de protección son necesarias.

En el análisis titulado “Noticias mortales”, los datos del CPJ señalan que los asesinatos quedan sin castigo en los países que atraviesan conflictos internos, donde la policía y los sistemas judiciales son habitualmente disfuncionales. La impunidad reina en Colombia, ya que ninguno de los 39 asesinatos de periodistas ocurridos desde 1992 ha sido totalmente resuelto, según el CPJ. En los pocos casos en los que hubo condenas, no se logró enjuiciar a los autores intelectuales de los crímenes.

A pesar de su declaración en apoyo de la prensa, Uribe reaccionó con fuerza ante las críticas de la prensa a su gobierno. En abril, cuando la revista *Semana* informó sobre presuntas acusaciones de infiltración paramilitar en el servicio de inteligencia del país, Uribe acusó al director del semanario, Alejandro Santos, de ser “irresponsable” y añadió que la revista estaba “haciendo daño” a la legitimidad institucional.

Sin embargo, son los periodistas provinciales los que enfrentan el riesgo más serio: por lo menos siete reporteros locales abandonaron sus hogares en el 2006 luego de ser amenazados de muerte. El caso de Jenny Manrique, reportera del matutino *Vanguardia Liberal* de Bucaramanga, fue especialmente alarmante. Manrique huyó de Bucaramanga luego de recibir llamados telefónicos anónimos amenazándola de muerte a raíz de sus informes sobre abusos cometidos por las fuerzas paramilitares. En marzo, cuando las

amenazas de muerte la siguieron hasta la casa de sus padres en Bogotá, Manrique decidió abandonar el país.

CUBA

Al enfrentar el creciente interés internacional por la hospitalización del presidente Fidel Castro y el traspaso del poder a su hermano, el gobierno cubano restringió severamente la información sobre la enfermedad de Castro en nombre de la seguridad del estado y bloqueó de modo selectivo el ingreso de periodistas extranjeros al país.

El 31 de julio, en una proclama transmitida sin previo aviso por la televisión cubana, Castro anunció que había sido operado de urgencia por una hemorragia intestinal y que temporalmente le entregaría el poder a su hermano, Raúl. Un segundo mensaje de Castro, transmitido el 1 de agosto, despejó toda duda sobre cómo el gobierno cubano manejaría la información sobre su enfermedad. Castro llamó a su condición de salud “un secreto de estado”, y los funcionarios se negaron a revelar la gravedad de su enfermedad, su causa, su pronóstico, o incluso el hospital en el cual estaba siendo tratado.

A partir de entonces, las apariciones de Castro – de ochenta años – fueron contadas y manejadas con sumo cuidado. Después de 40 días en septiembre y octubre durante los cuales no hubo información alguna, el gobierno finalmente hizo circular imágenes y una breve entrevista a Castro que buscaron combatir los rumores respecto de su debilitada salud. Las declaraciones del gobierno anunciaron de modo impreciso que se estaba recuperando, pero no dieron detalles; las fotografías mostraban a un presidente demacrado y pálido. En un momento, funcionarios anticiparon que regresaría a su cargo en diciembre, pero en el otoño el cronograma se pospuso indefinidamente. La información, escasa e imprecisa, alimentó especulaciones que Castro no retornaría a sus funciones con plenos poderes.

Periodistas extranjeros se apresuraron a viajar a Cuba para informar sobre una de las principales noticias del año, pero muchos, incluyendo al columnista del *The Washington Post*, Eugene Robinson, fueron rechazados en apariencia porque no tenían las visas adecuadas. El CPJ documentó por lo menos 10 casos en los cuales el gobierno prohibió el ingreso de periodistas extranjeros que portaban visas de turista. Según la ley de inmigración cubana, los reporteros extranjeros deben solicitar visas especiales para periodistas a través de las embajadas cubanas en el exterior. La investigación del CPJ muestra que los funcionarios cubanos históricamente les otorgaron visas a los periodistas extranjeros de modo selectivo, excluyendo a aquellos medios a quienes consideraban poco amistosos. La ley cubana además especifica que los periodistas extranjeros que viajan al país con una visa turista “deberán abstenerse de ejercer el periodismo”.

El gobierno también canceló las visas de por lo menos cuatro periodistas extranjeros que habían recibido aprobación para viajar a La Habana, según la investigación del CPJ. Varios reporteros de Reuters que lograron llegar al país con visas de turista fueron obligados a irse. Y Ginger Thompson, una periodista del diario *The New York Times*, fue seguida y expulsada luego de que su diario publicara una nota sin firma desde La Habana. *The Miami Herald* logró conseguir que algunos de sus reporteros ingresaran a Cuba con visas de turista. Pasaron sin ser detectados durante varias semanas, realizando notas que

sondeaban a los cubanos acerca de sus ideas sobre el traspaso del poder y el futuro del país.

Contrariamente a algunas predicciones según las cuales el régimen se desmoronaría en ausencia de Castro, el episodio mostró que la élite gobernante podía mantener el poder con un firme asidero. Se esperaba que un gobierno encabezado por Raúl Castro, cinco años más joven que su hermano, instituyera eventualmente algunas reformas económicas y continuara suprimiendo a la prensa y los derechos políticos.

En un informe por el Día Mundial por la Libertad de Prensa, el 3 de mayo, el CPJ nombró a Cuba como uno de los 10 países con mayor nivel de censura. El análisis del CPJ observó que la Constitución cubana le otorga al Partido Comunista el derecho a controlar a la prensa y reconoce los derechos de la prensa sólo “conforme a los fines de la sociedad socialista”. El gobierno es dueño y controla todos los medios además de limitar seriamente el acceso a Internet. Los tres principales diarios representan las opiniones del Partido Comunista y de otras organizaciones controladas por el gobierno.

Los medios operan bajo la supervisión del Departamento de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista, que desarrolla y coordina estrategias de propaganda. Aquellos que intentan trabajar como reporteros independientes son hostigados, detenidos, amenazados con ser procesados o encarcelados, o se les prohíbe viajar. Sus familiares son amenazados con perder sus empleos. Un pequeño número de corresponsales extranjeros informa desde La Habana, pero los cubanos nunca llegan a ver sus artículos.

Los periodistas cubanos independientes, que escriben notas para sitios de Internet extranjeros, continuaron cubriendo noticias ignoradas por los medios oficiales. Durante el 2006, periodistas independientes informaron extensamente sobre brotes de dengue, una enfermedad viral transmitida por un mosquito, que estaban produciéndose en toda la isla. Entretanto, las autoridades y los medios oficiales se negaron a reconocer la existencia de dengue en Cuba durante gran parte del año, enfocándose en cambio en los esfuerzos del gobierno por erradicar el mosquito que transmite la enfermedad. Finalmente, en octubre, el ministerio cubano de Salud informó a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre los brotes de dengue en cuatro provincias cubanas. Funcionarios de salud sostuvieron que el número de casos había bajado significativamente – sin proporcionar a la OPS cifras sobre la cantidad total de casos documentados.

Cuba siguió siendo uno de los primeros países en relación al número de periodistas encarcelados, segundo sólo después de China. Durante el 2006, dos periodistas encarcelados fueron liberados, pero otros dos fueron enviados a prisión. Uno de ellos – Guillermo Espinosa Rodríguez, quien fue sentenciado a dos años de reclusión domiciliaria – había cubierto el brote de dengue en Santiago de Cuba.

De los 24 periodistas que permanecen en prisión, 22 fueron encarcelados durante la embestida contra la prensa independiente en marzo del 2003. Las condenas a prisión, tras ser acusados de actuar contra los intereses del estado, oscilan entre los 14 y los 27 años. Sus familias han denunciado las condiciones carcelarias insalubres, la inadecuada

atención médica y la comida en mal estado. A algunos periodistas encarcelados se les negó guía religiosa, y la mayoría compartía las celdas con delincuentes comunes. A muchos se les permitían las visitas familiares solamente cada tres meses y las visitas conyugales cada cuatro meses – un cronograma de visitas mucho menos frecuente que el permitido a la mayoría de los reclusos. Los familiares fueron hostigados por hablar con la prensa extranjera y por protestar por el encarcelamiento de los periodistas.

HAITÍ

Los ataques a la prensa en Haití disminuyeron de modo significativo, aún cuando sus calles siguieron asoladas por episodios de violencia – pero los periodistas argumentan que la reducción debe atribuirse a una autocensura generalizada. Los medios haitianos siguieron operando en un clima de polarización, que al mismo tiempo sesgó y limitó la cobertura informativa sobre el gobierno y las pandillas.

René Préval, un agrónomo que fuera Presidente de Haití entre 1996 y 2001, se convirtió en el primer líder elegido democráticamente desde que Jean-Bertrand Aristide fuera destituido en febrero del 2004. A pesar del llamado de Préval en favor de la paz, decenas de personas fueron secuestradas con armas de fuego en las calles de Puerto Príncipe. Más de 100 secuestros fueron reportados solamente en los primeros seis meses del año, según *The Miami Herald*.

La prensa haitiana ha estado dividida entre los medios que simpatizan con el partido político Lavalas de Aristide y aquellos que respaldaron su destitución. Hubo algunas pocas señales de mejora durante el año. El activista por la libertad de prensa Guyler Delva, director del grupo de prensa local SOS Journalistes, y otros periodistas manifestaron que algunos medios estaban adoptando un enfoque más neutro.

Por el momento, sin embargo, periodistas locales afirmaron que la polarización había afectado su habilidad para recopilar información, especialmente en zonas de la capital controladas por pandillas tales como Bel Air, Cité Soleil y Solino. Únicamente los periodistas percibidos como partidarios de Lavalas tuvieron acceso seguro a estos barrios.

“Algunos medios se refieren a la gente que vive en los barrios más pobres como bandidos, y eso no es verdad”, declaró George Venel Remarais, director general de Radio Solidarité y de la agencia de noticias Agence Haïtienne de Presse. “No todos los que viven en los barrios pobres son bandidos, nosotros les damos voz y ellos confían en nosotros”.

Periodistas considerados opositores de Lavalas permanecieron alejados de estos barrios por temor a represalias. En consecuencia, la mayoría de los medios se basó en información de segunda mano al informar sobre crímenes vinculados a las pandillas, reconoció Richard Widmaier, director de Radio Métropole de Puerto Príncipe.

Rara vez realizó la prensa haitiana investigaciones periodísticas profundas sobre otros problemas críticos, como el creciente tráfico de drogas. En un clima de violencia y disturbios, los periodistas tuvieron temor a ser reconocidos como integrantes de la prensa y tomaron precauciones para garantizar su seguridad. Por ejemplo, los reporteros evitaban llevar grabadores o credenciales de prensa por las calles de la capital, aseguró el director de noticias de Radio Kiskeya, Marvel Dandin.

Desde que asumió su cargo en mayo, el gobierno de Préval mantuvo una buena relación con la prensa. Sin embargo, directores de medios de Puerto Príncipe expresaron que era difícil obtener información del gobierno, lo que significó falta de análisis profundo de los

esfuerzos del gobierno por restaurar la paz y el funcionamiento de las instituciones democráticas. “Éste no es un gobierno decidido a hacerle daño a la prensa”, explicó Dandin. “Sin embargo, no está comprometido a facilitar un intercambio abierto de información.”

El sobrecargado y disfuncional sistema de justicia no logró avances en dos asesinatos de alto perfil. El 12 de enero, un juez de Puerto Príncipe desestimó las acusaciones por el asesinato de Jacques Roche, editor de cultura del matutino *Le Matin*. Roche fue secuestrado y torturado en julio del 2005; su cuerpo acribillado a balazos fue luego hallado en un barrio pobre de la capital. De acuerdo a informes de prensa, los secuestradores que se llevaron a Roche vendieron al periodista a una pandilla que lo quería muerto por ser simpatizante de un grupo opositor a Aristide. No queda claro si el asesinato se vinculó a su trabajo, pero el CPJ continuó investigando.

El asesinato en abril del 2000 de Jean Léopold Dominique, propietario de Radio Haití-Inter y uno de los periodistas más prominentes del país, también siguió sin resolverse. Plagada de problemas desde el principio, la investigación del asesinato de Dominique se estancó desde el 2002. En abril, el CPJ instó a Préval para que su gobierno diera prioridad a la investigación de este asesinato. La viuda de Dominique, la periodista Michèle Montas, visitó Haití por primera vez desde que fuera obligada a exiliarse por amenazas hace tres años. Durante su visita, el gobierno expresó gran interés por acelerar la investigación del asesinato de su esposo, sostuvo Montas.

Al igual que Montas, muchos periodistas veteranos fueron obligados a huir durante la última década luego de recibir ataques físicos o amenazas de muerte. Como resultado, muchos periodistas jóvenes carecen de formación y experiencia.

“Hay una necesidad urgente de reestructurar la profesión periodística”, comentó Delva. Se necesita casi desesperadamente una mejor capacitación en el interior del país, donde las estaciones de radio comunitarias están floreciendo, agregó Widmaier. Periodistas de las provincias, que a menudo carecen de servicios básicos como electricidad, se hallan especialmente vulnerables a las presiones políticas y de pandillas lo cual, a su vez, genera autocensura y pérdida de neutralidad.

MÉXICO

Individuos armados irrumpieron en las oficinas del matutino *El Mañana* de Nuevo Laredo en febrero, disparando con rifles de asalto, arrojando una granada –y dando la nota de lo que sería otro año peligroso para los periodistas mexicanos. El sorpresivo ataque, que hirió de gravedad al reportero Jaime Orozco, influyó en la decisión del gobierno federal de designar a un fiscal especial para investigar crímenes contra la prensa. La lista de crímenes en el 2006 fue larga: el documentalista estadounidense Bradley Will fue asesinado durante los disturbios en el estado sureño de Oaxaca en octubre; el reportero de Veracruz Roberto Marcos García, quien cubría la fuente policial, fue muerto en noviembre; y el periodista de Monclova Rafael Ortiz Martínez desapareció en julio luego de investigar serios problemas vinculados con la prostitución. El CPJ sigue investigando otros cinco asesinatos para determinar si están vinculados con el trabajo de los periodistas.

Junto al inquietante número de víctimas, creció el efecto de la violencia en la propia cobertura informativa. En los estados del norte, ataques frecuentes generaron más autocensura entre los periodistas que cubrían el narcotráfico y el crimen organizado. En la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo – dominada por el crimen –, los poderosos carteles de la droga virtualmente silenciaron a la prensa en el tratamiento de temas sensibles, según un informe especial del CPJ, titulado “Terror en la frontera”, publicado en febrero.

En una serie de entrevistas con Sauro González Rodríguez del CPJ, periodistas de Nuevo Laredo indicaron que identificar a los narcotraficantes por sus nombres era algo prohibido y que los editores examinaban los artículos con cuidado para que no se les vayan a escapar un nombre sin darse cuenta. Las amenazas fueron habituales, afirmaron los periodistas, y el peligro tan inmediato que ya no salían a trabajar por la noche ni por la madrugada. Los periodistas describieron un clima de corrupción generalizada en el que integrantes de los carteles de la droga usualmente ofrecían sobornos, mientras algunos colegas trabajaban directamente para organizaciones criminales.

En *El Mañana*, el editor Ramón Cantú sostuvo que continuaría restringiendo la ya exigua cobertura sobre crimen organizado que realizaba su diario. *El Mañana* comenzó a censurar sus páginas en marzo del 2004, cuando el editor Roberto Javier Mora García fue muerto a puñaladas.

La violencia y el miedo tuvieron un efecto devastador en Nuevo Laredo, una ciudad de 300,000 habitantes. Una batalla por el control de la plaza entre narcotraficantes rivales cobró más de 160 víctimas solamente en los primeros 10 meses del 2006; se registraron cientos de secuestros en los últimos tres años, según informes de prensa. Las cifras, aunque pavorosas, pueden estar minimizadas producto de la autocensura. Enfrentamientos armados en las calles del centro de la ciudad a veces ni siquiera reciben cobertura, según el *San Antonio Express-News*, e incluso la policía del estado y la fiscalía general dejaron de hacer comentarios públicos sobre crímenes vinculados a las drogas.

En julio, en una elección presidencial duramente disputada, el candidato conservador Felipe Calderón, quien gozó de fuerte apoyo del presidente saliente Vicente Fox, derrotó por escaso margen al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador, ex alcalde de Ciudad de México. López Obrador, quien buscó infructuosamente un recuento de votos, tuvo una relación polémica con los medios. Acusó a la prensa de ignorar su campaña, en tanto sostuvo que una coalición de líderes empresarios había financiado ilegalmente avisos en contra de su campaña en la televisión nacional.

Fox finalizó su mandato de seis años con un historial ambivalente. Fue ampliamente criticado por su fracaso en implementar grandes reformas sociales; la violencia contra la prensa se convirtió en un grave problema con la intensificación de la guerra entre narcotraficantes y el aumento del crimen, especialmente en el norte del país. Pero Fox también le dio una dimensión nacional al problema de la violencia contra la prensa al crear una fiscalía especial y al hablar públicamente sobre el tema. Su legado en materia de libertad de prensa lució con la entrada en vigencia de una ley federal de acceso a la información pública que sometió al escrutinio público una vasta cantidad de secretos celosamente guardados por el gobierno.

La designación de un fiscal especial había sido largamente anticipada. Tras reunirse con el CPJ en septiembre del 2005, Fox se comprometió a solicitar la creación del cargo en respuesta a una serie de ataques violentos contra periodistas en los estados del norte del país. El CPJ había trabajado intensamente en la propuesta de creación de la fiscalía especial luego de comprobar que el norte de México se había convertido en uno de los sitios más peligrosos para periodistas en América Latina. Las investigaciones del CPJ demostraron que seis periodistas habían sido asesinados en directa represalia por su labor periodística desde que Fox es presidente en el 2000; el CPJ continuaba investigando las circunstancias en torno a las muertes de otros 10 periodistas muertos en ese período.

David Vega Vera, conocido abogado y activista por los derechos humanos, fue designado fiscal especial en febrero del 2006. La fiscalía se hizo cargo de recopilar información sobre las investigaciones en los crímenes de periodistas en 32 estados, reunió datos sobre ataques, brindó asistencia y asesoramiento legal a periodistas que eran atacados o amenazados. La fiscalía, que difundió informes trimestrales, recibió 108 casos entre febrero y noviembre, incluyendo ataques, amenazas, secuestros, procesos penales por difamación y demandas por abuso de autoridad. Aunque la fiscalía especial no produjo ningún avance importante, continuó activa durante todo el año.

Aquellos casos relacionados al narcotráfico y al crimen organizado siguieron bajo la órbita de José Luis Vasconcelos, Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia de la Procuraduría General de la República (PGR). En una entrevista con el CPJ, Vasconcelos destacó que el gobierno federal enfrentaba el enorme desafío de romper “el círculo de impunidad” en casos de violencia contra la prensa.

Los periodistas mexicanos manifestaron su escepticismo sobre la capacidad del fiscal especial para perseguir los casos con efectividad y revertir la ola de violencia, dado lo disfuncional y sobrecargado que resulta el sistema de justicia penal mexicano. Sin

embargo, la designación del fiscal fue una señal que el gobierno federal reconoció que los ataques a la prensa se habían convertido en un problema de índole nacional – y que una acción federal era necesaria.

La acción de fuerzas de seguridad internacionales produjo un dato alentador. Arturo Villarreal, uno de los dos supuestos autores intelectuales del asesinato en junio del 2004 del editor de un semanario de Tijuana, Francisco Ortiz Franco, fue arrestado el 14 de agosto como parte de un operativo realizado por agentes de la Administración de Drogas y Narcóticos (DEA) de los Estados Unidos. Villarreal, apodado “El Nalgón”, y el conocido jefe del cartel de la droga de Tijuana, Francisco Javier Arellano Félix, fueron aprehendidos en un barco pesquero en la costa de la península de Baja California, en México, y posteriormente llevados a San Diego. Las autoridades mexicanas solicitaron la extradición de Villarreal.

En México, el nuevo fiscal actuó en el caso de una periodista que enfrentaba hostigamiento legal en un enmarañado caso que desató un escándalo y grandes titulares. Lydia Cacho Ribeiro, columnista y activista por los derechos humanos arrestada en diciembre del 2005, enfrentaba una querrela por difamar al empresario textil de Puebla José Camel Nacif Borge. En su libro del 2005 *Los Demonios del Edén*, Cacho sostenía que una banda dedicada a la prostitución infantil operaba en Cancún con la complicidad de la policía y de políticos locales. Cacho acusó a Nacif de tener vinculaciones con un pederasta procesado, acusación que fue negada por el empresario.

El caso tomó un giro inesperado en febrero, cuando la prensa publicó los contenidos de conversaciones telefónicas grabadas entre el empresario local y funcionarios del estado de Puebla, incluyendo al Gobernador Mario Marín. Sobre la base de las cintas filtradas a la prensa, el fiscal especial comenzó a investigar una eventual conspiración para atacar o encarcelar a Cacho. Un vocero de Marín negó que el gobernador estuviese involucrado en algún complot en contra de Cacho y se defendió afirmando que las grabaciones violaban las leyes de privacidad de México. El origen de las cintas, dejadas de forma anónima a los medios, no quedó claro.

La fiscalía especial interrogó a varias personas, incluyendo a Marín. En marzo, la Corte Suprema de Justicia de México nombró una comisión para investigar las acusaciones de que Marín había violado los derechos constitucionales de Cacho. Y en octubre, un juez del estado de Quintana Roo trasladó el caso de difamación contra Cacho a Ciudad de México. El cambio de jurisdicción fue considerado importante para la defensa legal de Cacho puesto que la difamación ya no es materia penal en Ciudad de México.

En un importante paso en el avance para la libertad de prensa, en abril, la asamblea legislativa de Ciudad de México adoptó unánimemente una medida que eliminó “los delitos al honor”, como la calumnia y la injuria, del código penal y encauzó tales casos a los tribunales civiles. La legislación nacional para despenalizar la difamación quedó demorada en el Senado, pero el Diputado Carlos Reyes Gámiz, quien presentó el proyecto de ley federal, afirmó que la ley de Ciudad de México tenía precedencia en la capital. En la misma sesión, la legislatura de la Ciudad de México adoptó de forma

unánime una medida que permite a los periodistas retener información sobre fuentes confidenciales de autoridades administrativas o judiciales.

En el sur, varios meses de disturbios mantuvieron casi paralizada a la ciudad de Oaxaca, e integrantes de los medios de prensa quedaron atrapados en medio del conflicto. En junio, las autoridades utilizaron gas lacrimógeno para reprimir una manifestación de docentes en huelga, lo cual motivó a que activistas de izquierda salieran a las calles para exigir la destitución del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz. Estaciones de radios públicas y privadas fueron tomadas por manifestantes de izquierda; las instalaciones del matutino *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca* fueron atacadas por hombres armados y enmascarados; se efectuaron disparos contra una estación radial universitaria que respaldaba los esfuerzos para destituir a Ruiz; y varios periodistas fueron golpeados y hostigados mientras cubrían los disturbios.

El conflicto alcanzó su punto máximo en octubre con el asesinato de Will, un documentalista independiente y reportero para el sitio de Internet Indymedia. Will fue herido de bala el 27 de octubre mientras documentaba los enfrentamientos entre activistas y militantes del gobierno. Will había estado cubriendo el conflicto de Oaxaca durante al menos seis semanas, filmando material para un documental. Dos funcionarios locales fueron inicialmente detenidos en relación con el crimen, pero fueron liberados en pocas semanas.

PARAGUAY

La muerte del ex dictador Alfredo Stroessner en agosto generó una ola de notas periodísticas sobre los numerosos abusos a los derechos humanos y a la libertad de prensa que se entrelazan en la compleja trama de la historia paraguaya. Mientras los periodistas que trabajan hoy en Paraguay reflexionaban sobre los ataques institucionalizados del pasado, ellos mismos enfrentaron distintos peligros, también graves. Reporteros en regiones aisladas se vieron en peligro al cubrir información sobre el narcotráfico y el crimen organizado, mientras sus colegas en la capital, Asunción, enfrentaron hostigamiento legal cuando criticaron a funcionarios y expusieron casos de corrupción.

“La libertad de prensa mejoró muchísimo con la democracia”, enfatizó el veterano columnista de *ABC Color* Alcibíades González Delvalle, quien fue encarcelado por Stroessner. “Ya no hay represión por parte de la dictadura – sino de la mafia narcotraficante”, manifestó González, quien también dirige el Departamento de Cultura del municipio de Asunción.

Particularmente peligrosa resultó la frontera oriental del Paraguay con Brasil, donde el contrabando de drogas, cigarrillos, combustible, ropa y aparatos electrónicos es generalizado. La desaparición del periodista radial Enrique Galeano el 4 de febrero ilustró los peligros que los reporteros locales enfrentaron al cubrir el crimen organizado. Galeano, conductor de un programa matutino de noticias y música por Radio Azotey de Horqueta, informó sobre el narcotráfico y la supuesta corrupción del gobierno en el pueblo norteño de Yby Yaú. La esposa de Galeano acusó al congresista Magdaleno Silva del gobernante Partido Colorado de amenazar a su marido en relación a su trabajo. Silva negó toda participación en repetidas ocasiones y ofreció una recompensa por cualquier información referida al caso. Según explicó al CPJ, la fiscal Camila Rojas cree que existe una vinculación entre la desaparición de Galeano y su labor periodística. Rojas señaló que había interrogado a Silva pero no tomó acción alguna.

El CPJ también documentó violentas represalias en contra de dos periodistas provinciales que informaron sobre narcotráfico en ciudades fronterizas. Augusto Roa, corresponsal de *ABC Color* en la ciudad de Encarnación, al sur del país, fue atacado después de escribir tres notas de investigación que detallaban la producción y el tráfico de marihuana en el sur de Paraguay. El 27 de febrero, dos hombres en motocicleta le dispararon al automóvil de Roa. El periodista, quien resultó ileso, creyó que sus atacantes intentaban disuadirlo de continuar su investigación sobre el narcotráfico. Luis Alcides Ruiz Díaz, reportero del semanario *Hechos*, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, fue amenazado de muerte en julio luego de publicar los nombres de los supuestos traficantes de la ciudad fronteriza.

La radio es el medio más popular en el empobrecido y lejano interior del país, pero periodistas explicaron que políticos locales tienen gran influencia sobre la cobertura informativa. Julio Benegas, secretario general del Sindicato de Periodistas de Paraguay, indicó que por lo menos el 80 por ciento de las estaciones de radio comerciales en el interior del país son propiedad de integrantes del gobernante partido Colorado. En el 2006, la programación fue abiertamente sesgada para respaldar a los políticos del Partido

Colorado y atacar a sus rivales, según Benjamín Fernández Bogado, presidente del grupo local de libertad de prensa, Instituto Prensa y Libertad.

La manipulación de la publicidad oficial fue otro de los medios usados para influir en la cobertura informativa, especialmente en el interior del país, donde la estabilidad financiera de medios pequeños depende casi exclusivamente de los ingresos provenientes del estado. Los gobiernos locales controlan la asignación de publicidad estatal para recompensar a medios que los apoyan y castigar a quienes informan de modo crítico, añadió Fernández Bogado. Los periodistas paraguayos afirmaron que gran parte de la publicidad estatal proviene de Itaipú Binacional, una compañía hidroeléctrica propiedad de los gobiernos de Brasil y Paraguay.

Las sanciones penales por difamación han causado una autocensura generalizada entre los periodistas de Asunción que cubren casos de corrupción gubernamental, según expresaron al CPJ colegas radicados en la capital. El 6 de enero, la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena penal por difamación de diciembre del 2005 contra Aldo Zucolillo – director de noticias de *ABC Color* –. El fallo marcó el fin de una batalla legal iniciada en diciembre de 1998 cuando los fiscales tomaron el caso del senador del Partido Colorado Juan Carlos Galaverna, quien sostuvo que Zucolillo lo había difamado al publicar artículos acusándolo de corrupción, estafa y abuso de poder. En julio, el reportero de *ABC Color* Carlos Cáceres fue demandado por difamación. La demanda iniciada por dos ex funcionarios gubernamentales, se originó en una serie de notas escritas por Cáceres sobre corrupción en la construcción de vías rurales. Sigue aún pendiente un fallo en este caso.

ABC Color, fundado en 1967, fue el primer matutino nacional paraguayo y uno de los primeros periódicos independientes del país. Clausurado en 1984 por la dictadura de Stroessner, se reabrió en 1989 y sigue siendo una de las voces independientes más importantes de la nación.

PERÚ

Una decisión de la Corte Suprema revocando la condena de un alcalde local por el asesinato de un periodista radial provocó alarma en los medios de comunicación y marcó un año en el cual periodistas de las provincias enfrentaron amenazas y ataques de funcionarios locales y de sus partidarios.

Citando falta de pruebas, el tribunal supremo ordenó la liberación del alcalde de Yungay, Amaro León León, y de otros dos acusados que fueron condenados en febrero del 2004 por el asesinato de Antonio de la Torre Echeandía, reportero radial que había criticado al gobierno local. León, quien retomó su cargo de inmediato, amenazó con iniciar acciones legales contra la esposa de de la Torre Echeandía, Dina Ramírez, cuando ésta solicitó a la Corte Suprema más información sobre la decisión del máximo tribunal y pidió una nueva investigación sobre la muerte de su esposo. Después de que partidarios de León la amenazaran y manifestaran afuera de su hogar, Ramírez se mudó con su familia a Lima, según relató al CPJ.

En septiembre, Ramírez y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) presentaron el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington, D.C., argumentando que el gobierno de Perú había permitido que el crimen quedara impune. La CIDH –el cuerpo de la Organización de los Estados Americanos que monitorea los derechos humanos – puede instar a las autoridades peruanas a reabrir el caso.

Aunque los periodistas en Lima rara vez son blanco de violencia física, las investigaciones del CPJ muestran que las amenazas y los ataques en todo el país han aumentado en forma creciente desde el 2004. En entrevistas, periodistas y defensores de los derechos humanos, describieron un clima de creciente hostilidad, especialmente en el interior del país, dónde una prensa agresiva y tendenciosa se ha enfrentado con elementos corruptos y criminales. Hasta el mes de noviembre, el IPYS reportó haber recibido 27 denuncias por ataques físicos y 17 denuncias por amenazas. Los periodistas subrayaron que la intimidación es particularmente intensa en Áncash, una región al norte de Lima que ha sido identificada por el IPYS como la zona más peligrosa para periodistas.

La historia reciente sirve de contexto para las actuales tendencias. La era de la corrupción que definió a la presidencia de Alberto Fujimori entre 1990 y el año 2000 estuvo signada por investigaciones periodísticas tenaces y elogiadas. Los matutinos de Lima y las estaciones de televisión nacionales contribuyeron a exponer los excesos del régimen, obligando eventualmente a que Fujimori y sus asesores más altos renunciaran. Desde entonces, análisis realizados por la revista *Columbia Journalism Review* y otros, han hallado que la misma prensa de investigación se ha visto proclive a los excesos, colocando incluso escuchas telefónicas en algunos casos. Periodistas entrevistados por el CPJ coincidieron en afirmar que algunos reporteros han mostrado excesivo celo en sus técnicas y los ha consumido el escándalo.

Seis diarios tienen circulación nacional; dos estaciones radiales transmiten a todo el país, del mismo modo que lo hacen varias estaciones de televisión. En el interior de Perú, no obstante, la mayoría de los ciudadanos se informa a través de la radio que se concentra fuertemente en temas políticos locales.

Los periodistas que informaron sobre el narcotráfico también enfrentaron graves peligros. Marilú Gambini Lostanau, conductora del programa semanal de televisión “Confidencial” por Canal 31, en la ciudad de Chimbote, al noreste del país, recibió amenazas de muerte en marzo después de informar sobre la influencia de los narcotraficantes en la política. El 2 de abril, Gambini y su familia abandonaron Chimbote y denunciaron amenazas ante autoridades de Lima.

En varias ocasiones durante la campaña presidencial del 2006, algunos periodistas fueron hostigados por activistas políticos enojados por informes de prensa que percibían como tendenciosos. Alan García del Partido Aprista peruano derrotó a Ollanta Humala, el candidato por el Partido Nacionalista Peruano, en la carrera final por la presidencia, el 4 de junio. El IPYS documentó al menos cuatro ataques vinculados a las campañas electorales, tres de ellos perpetrados por partidarios de Humala. La campaña de Humala se quejó de haber tenido un tratamiento desfavorable por parte de la prensa.

Las protestas también generaron ataques contra la prensa. En junio, periodistas fueron amenazados, empujados, pateados y golpeados con palos por manifestantes que se reunieron en Lima para protestar contra el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, según la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP). En agosto, cuatro reporteros de televisión que cubrían las violentas protestas contra la empresa minera Yanacocha, fueron tomados como rehenes durante varias horas en la provincia norteña de Cajamarca, según informes de prensa. Ese mismo mes, estudiantes que protestaban contra la empresa minera denunciaron que los medios eran tendenciosos y atacaron a dos reporteros de televisión, según el IPYS.

Cinco hombres fueron condenados en febrero por el asesinato en el 2004 de Alberto Rivera, conductor de radio Frecuencia Oriental. El alcalde de Pucallpa, Luis Valdéz Villacorta, y otros tres aún enfrentan cargos por haber conspirado en el asesinato. Rivera había acusado a Valdéz de tener vinculaciones con el narcotráfico, según la prensa peruana.

ESTADOS UNIDOS

Después de haber acaparado el panorama sobre libertad de prensa durante más de dos años, una investigación sobre la filtración de la identidad de una agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) terminó con un lamento. Organizaciones de medios informaron en agosto que el fiscal especial Patrick Fitzgerald aparentemente conocía desde el día en que comenzó su investigación en diciembre del 2003 que el entonces subsecretario de Estado Richard Armetage era la persona que identificó a la agente de la CIA ante el columnista Robert Novak. Novak fue el primero en identificar públicamente a Valerie Plame, también conocida como Valerie Wilson, en una columna del 2003 que dio origen a la controvertida investigación.

A pesar de conocer a la fuente desde el principio, la investigación de \$1.4 millones del fiscal especial siguió en un aparente esfuerzo por determinar si la filtración había sido parte de un esfuerzo concertado de la Casa Blanca para desacreditar al marido de la agente, el ex embajador Joseph Wilson, por haber escrito una nota de opinión que criticaba al gobierno. Pero Fitzgerald no acusó a nadie de revelar intencionalmente la identidad de Plame. El asesor vicepresidente, I. Lewis “Scooter” Libby, la única persona acusada, fue acusado por perjurio, falso testimonio y obstrucción de la justicia al mentir a los investigadores sobre sus conversaciones con los periodistas. El caso de Libby siguió pendiente a lo largo del año. La única persona encarcelada en este caso fue la entonces reportera de *The New York Times* Judith Miller, quien permaneció 85 días en prisión en el 2005, por rehusarse a revelar sus fuentes confidenciales. Muchos abogados y defensores de la libertad de prensa afirmaron que temían que el caso Plame pudiese inspirar a que los fiscales buscasen la fuente de las filtraciones gubernamentales para perseguir más agresivamente a los periodistas.

Tales tácticas agresivas en contra de la prensa se pusieron de manifiesto en San Francisco, dónde dos reporteros del *San Francisco Chronicle* fueron detenidos por desacato en septiembre al rehusarse a revelar quién filtró a la prensa los testimonios secretos del gran jurado sobre el supuesto uso de esteroides entre atletas de primer nivel. Los periodistas Lance Williams y Mark Fainaru-ada obtuvieron testimonio del gran jurado de las estrellas del béisbol Barry Bonds, Jason Giambi y otros destacados atletas durante la investigación penal por la supuesta distribución de esteroides por el Bay Area Laboratory Co-operative. Los periodistas escribieron una serie de artículos al igual que un libro citando el testimonio filtrado.

La cobertura periodística del escándalo por el uso de esteroides atrajo atención nacional hacia el difundido uso de drogas que mejoran el rendimiento de los atletas profesionales, lo que ayudó a generar audiencias en el Congreso y cambios significativos en las políticas referidas a las pruebas para detectar el uso de drogas en la liga profesional de béisbol. El *Chronicle* y sus reporteros han apelado el fallo por desacato, que podría conducir al encarcelamiento de los reporteros. Bonds, entretanto, se acercó al récord histórico de jonrones.

Informes que indicaban que agencias de inteligencia estadounidenses lograron acceso a un centro de información sobre transacciones financieras internacionales en Bruselas condujo a que funcionarios de los Estados Unidos realizaran algunos de los comentarios más duros de la historia reciente en contra de la prensa. El *The New York Times*, el *Los Angeles Times* y el *The Wall Street Journal* informaron en junio que el gobierno de Bush había logrado acceder a la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, o SWIFT, en búsqueda de transferencias bancarias que pudiesen involucrar a sospechosos de terrorismo.

El Presidente George W. Bush señaló a corresponsales en la Casa Blanca que “la revelación de este programa es vergonzoso”, agregando que esto “hace más difícil poder ganarle esta guerra al terror”. Miembros del congreso fueron aún más lejos. El senador Jim Bunning acusó al *The New York Times* de “traición” y el representante Peter King exhortó al Procurador General Alberto Gonzales a encaminar “un posible proceso penal” contra el *Times*. “Esto no trata la libertad de prensa; es acerca de qué es prudente hacer en épocas de guerra”, aseveró el Senador Pat Roberts en el programa del canal PBS “Hora de noticias con Jim Lehrer”.

Los directores del *Los Angeles Times* y del *The New York Times*, Dean Baquet y Bill Keller, tomaron la decisión poco habitual de responder conjuntamente en una nota de opinión que se publicó en ambos diarios el mismo día. “En años recientes, nuestros diarios les han traído a ustedes gran cantidad de información que la Casa Blanca nunca quiso que conocieran – secretos confidenciales sobre inteligencia cuestionable que condujo al país a la guerra con Irak, sobre abusos cometidos contra prisioneros en Irak y en Afganistán, sobre el traslado de sospechosos a países que no tienen reparos en usar la tortura, sobre escuchas secretas sin garantías... Comprendemos que la gente honorable puede estar en desacuerdo con alguna de estas opciones – publicar o no publicar. Pero tomar estas decisiones es una responsabilidad que compete a los directores de diarios, un corolario a este gran don de nuestra independencia. No es una responsabilidad que nos tomemos a la ligera. Y tampoco es tal que podamos entregársela al gobierno”.

Este inusitado y tenso debate se produjo cinco meses después de que Gonzales le informara a la Comisión Judicial del Senado que la fiscalía general estaba investigando la fuente por la que se había filtrado información en una nota del 2005 aparecida en el *The New York Times* que revelaba que la Agencia Nacional de Seguridad había realizado escuchas telefónicas dentro de Estados Unidos sin haber obtenido una orden judicial que las autorizara. El Departamento de Justicia aún tiene que presentar alguna denuncia penal.

En un cambio de política, oficiales del ejército de los Estados Unidos se comprometieron a realizar revisiones rápidas y de alto nivel siempre que hubiese periodistas detenidos en Irak. “Somos concientes de que los periodistas, por la índole de sus responsabilidades, a menudo están en el centro de los ataques cuando éstos ocurren”, indicó al CPJ el portavoz del Pentágono Bryan Whitman al confirmar el cambio. La modificación llegó luego de meses de campaña del CPJ, que documentó por lo menos ocho casos anteriores en los que fuerzas estadounidenses encarcelaron a periodistas iraquíes durante semanas o meses sin

ninguna acusación o debido proceso. Uno de ellos fue finalmente acusado y luego dejado en libertad; los otros fueron, eventualmente liberados sin formularseles cargos.

No obstante, por lo menos una detención a largo plazo en Irak renovó las preguntas sobre las prácticas de los Estados Unidos. En septiembre, la agencia The Associated Press reveló que el fotógrafo ganador del Premio Pulitzer Bilal Hussein fue detenido por el ejército estadounidense el 12 de abril y retenido sin ninguna acusación. En un mensaje por correo electrónico del 7 de mayo, el general de división John Gardner indicó a la AP que “la información disponible establece que él mantiene estrechas relaciones con insurgentes”. El Presidente y CEO de la AP Thomas Curley pidió que Hussein fuese acusado o liberado, mientras el Presidente de la junta directiva del CPJ Paul Steiger instó al Pentágono cumplir con el debido proceso. Whitman anunció que se le dio a Hussein la posibilidad de brindar información para su defensa en dos audiencias militares, pero un abogado de la AP indicó que Hussein fue notificado solamente de una de dichas audiencias – y que esa notificación llegó luego de que la audiencia tuviera lugar.

El ejército de los Estados Unidos mantuvo detenido al camarógrafo de la cadena Al Jazira Sami al-Haj, recluido en la Base Naval de Guantánamo, Cuba. Al-Haj, detenido inicialmente en Pakistán en diciembre del 2001, no ha sido acusado ni proporcionado debido proceso. Su abogado, Clive Stafford Smith, sostuvo que, en cambio, autoridades del ejército estadounidenses intentaban extraer información sobre su empleador, Al Jazira. Funcionarios estadounidenses contactados por el CPJ se rehusaron a discutir el caso. El CPJ describió el caso e instó al debido proceso en un informe especial lanzado en de octubre y titulado, “El enemigo?”.

El periodista y autor Ron Suskind informó en su libro *The One percent Doctrine (La Doctrina del Uno Por Ciento)*, presentado en junio, que las fuerzas estadounidenses deliberadamente tomaron como blanco la oficina de Al Jazira en Kabul, que fue bombardeada en noviembre del 2001. “Mis fuentes son claras que esto se hizo a propósito”, dijo Suskind a Wolf Blitzer de la CNN después de presentar su libro. Funcionarios del ejército estadounidense se negaron a responder a esta acusación, excepto para reiterar una denuncia de larga data de que el ejército creía que el edificio que albergaba las oficinas de Al Jazira, que tenía las antenas satelitales en su techo, era “un conocido establecimiento de al-Qaeda”.

El Inspector general del Departamento de Defensa de los Estados Unidos halló en octubre que un programa del ejército para pagarle a periodistas y diarios iraquíes para que reporten notas favorables a los esfuerzos estadounidenses en Irak era legal según las reglas del Pentágono sobre operaciones psicológicas. “Las operaciones psicológicas son una parte central de las operaciones de información y contribuyen a cumplir... los objetivos de los comandantes”, según el resumen ejecutivo no reservado citado por la AP. Las noticias colocadas intencionalmente transmiten “información seleccionada y verdadera a públicos extranjeros para influir sobre sus emociones... su razonamiento, y en última instancia, sobre la conducta de los gobiernos”.

En California, el blogger independiente Joshua Wolf fue sentenciado a prisión por negarse a entregar una cinta de video, ante la orden judicial de un gran jurado, sobre una protesta de junio del 2005 en San Francisco. La cinta de Wolf documentaba los enfrentamientos entre manifestantes y policías durante una convocatoria masiva que protestaba por una conferencia económica del Grupo de los 8. El gran jurado estaba investigando posible actividad delictiva, incluyendo un supuesto intento de los manifestantes de quemar un vehículo policial. Wolf vendió la filmación de la protesta a estaciones de televisión de San Francisco y la colgó en su sitio de Internet, informó la AP. Investigadores buscaron el testimonio de Wolf y porciones de su video que no se habían hecho públicas.

VENEZUELA

El Presidente Hugo Chávez Frías, quien sobrevivió a un golpe de estado y a un referéndum revocatorio, se impuso con comodidad en la elección presidencial del 3 de diciembre en medio de tensas relaciones con la prensa. Chávez amenazó con no renovar las licencias de los medios audiovisuales críticos a su gobierno, mientras el fiscal general censuró la cobertura sobre el asesinato de un fiscal en medio de informes de prensa que expusieron las debilidades en la investigación del gobierno. Los periodistas también enfrentaron peligros físicos y un reportero resultó asesinado en el 2006.

En octubre Chávez sufrió un traspie en el escenario internacional, cuando Venezuela no logró asegurarse dos tercios de los votos de la Asamblea General de la ONU para ganar un sitio en el Consejo de Seguridad. La mayoría de los analistas atribuyeron el traspie al encendido discurso que dirigió ante la Asamblea General en el cual llamó al Presidente George W. Bush “el diablo”. Pero en su país, el arquitecto del “Socialismo del Siglo 21” de Venezuela continuó consolidando su poder al agrupar a sus partidarios en una Corte Suprema ampliada y al efectuar una purga en las fuerzas armadas y en la empresa petrolera estatal de personal que no fuesen militantes del gobierno. En junio, la Asamblea Nacional aprobó inicialmente un proyecto de ley que habilitaba al poder ejecutivo a regular las organizaciones no gubernamentales, u ONG’s, incluyendo a los grupos defensores de la libertad de prensa y de los derechos humanos. El proyecto de ley también le exigiría a tales grupos registrarse ante el gobierno. Una coalición de ONG’s locales se opuso a la medida, temiendo acciones punitivas por parte de un gobierno que interpreta las críticas como un intento de desestabilizar el país. El proyecto de ley esperaba aprobación final en la Asamblea Nacional, tras lo cual se esperaba que Chávez lo promulgara.

Para contrarrestar a la prensa privada de oposición, la administración de Chávez usó a los medios estatales como megáfono del gobierno, llenando sus filas con simpatizantes del gobierno e influyendo sobre los contenidos para asegurar que Chávez recibiera una vasta cobertura informativa no crítica. Las autoridades intentaron marginar a la prensa privada bloqueando el acceso a eventos auspiciados por el gobierno, a edificios gubernamentales y a instituciones públicas; negándose a dar declaraciones a reporteros que trabajan para medios privados; y negando acceso a la información pública.

En junio, Chávez amenazó con bloquear las renovaciones de licencias de los medios audiovisuales. Sin nombrar a ninguna emisora en particular, Chávez afirmó que algunos medios estaban librando “una guerra psicológica para dividir, debilitar, y destruir la nación” como parte de un “plan imperialista” para deponer al gobierno. Días después, el ministro de comunicación e información sostuvo que el gobierno tenía derecho por ley a negarse a renovar las licencias de los medios audiovisuales que consideraba violaban la ley. El Ministro William Rafael Lara aseguró que los medios habían demostrado “una sistemática tendencia a violar” la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. El matutino *El Universal* de Caracas citó al ministro Lara diciendo que existía una buena posibilidad que algunas licencias no fuesen renovadas en el 2007.

La ley de responsabilidad social, aprobada en el 2004, ha sido muy criticada por sus restricciones amplias y expresadas en lenguaje impreciso a la libertad de expresión. El Artículo 29, por ejemplo, prohíbe a los prestadores de servicios de radio y televisión difundir mensajes que “promuevan, hagan apología o inciten a alteraciones del orden público” o “sean contrarios a la seguridad de la Nación”.

Muchos medios privados han tomado un rol abiertamente partidista, buscando activamente la destitución de Chávez, adoptando las posiciones y el lenguaje de los opositores y regalando espacios de publicidad a la oposición. Pero los medios privados han mostrado recientemente algunos signos de que buscan alejarse de una visión ferozmente partidista, y promueven un mayor equilibrio en las páginas de opinión con mayor inversión en un periodismo informativo pero más profundo. El matutino *El Nacional* de Caracas, por ejemplo, abrió sus páginas de opinión a columnistas pro-gubernamentales y a escritores considerados como no partidarios.

Mucho más notorias fueron las investigaciones publicadas por varios medios venezolanos que apuntaban a profundas fallas en la investigación del gobierno sobre el asesinato del fiscal Danilo Anderson en noviembre del 2004. Los informes cuestionaron la credibilidad del testigo principal de la fiscalía general, Giovanni Vázquez de Armas, y revelaron que en realidad él se encontraba en una cárcel colombiana cuando supuestamente asistió a una reunión en Panamá en el 2003, dónde se habría planeado el asesinato de Anderson.

Anderson había estado investigando la supuesta participación de empresarios, políticos y ex funcionarios gubernamentales en el golpe de abril del 2002 que por poco tiempo depuso a Chávez. Cuando Anderson fue asesinado al estallar una bomba en su auto en Caracas, funcionarios del gobierno lo denominaron “un acto terrorista” e hicieron un panegírico del fiscal como un héroe que murió mientras intentaba llevar a los conspiradores del golpe ante la justicia. Pero la prensa local, citando declaraciones de testigos, posteriormente informó que la policía había encontrado una gran cantidad de dinero en el departamento de Anderson y que los investigadores examinaban la posibilidad de que hubiese una posible conexión con una banda extorsionista de abogados y fiscales.

Aunque tres hombres fueron condenados por el asesinato de Anderson, los fiscales creyeron por mucho tiempo que otros habían planeado el crimen. En noviembre del 2005, autoridades venezolanas emitieron órdenes de arresto contra cinco personas acusadas de orquestar el asesinato – incluyendo a Patricia Poleo, columnista y directora del matutino *El Nuevo País* de Caracas. Poleo, quien ha respaldado a la oposición en sus notas, negó toda participación en el asesinato y dijo que el proceso tenía motivaciones políticas. Huyó a Miami pero afirmó que regresaría si se le garantizaba su derecho a defensa.

El fiscal general Isaías Rodríguez reaccionó agresivamente ante los informes de prensa que cuestionaron el caso del gobierno. En enero, obtuvo una orden judicial prohibiendo a los medios informar sobre amplios aspectos referidos al asesinato de Anderson. La orden del juez Florencio Silano prohibió “publicar, divulgar, o exponer” información del expediente judicial de Anderson, y prohibió toda referencia a la vida privada del testigo

principal, Vásquez. El fiscal general había dicho que quería proteger a Vásquez de lo que llamó una campaña mediática de hostigamiento y presión psicológica.

Ese mismo mes, Rodríguez pidió a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, conocida como CONATEL, que abriera actuaciones administrativas en contra de los medios audiovisuales para determinar si habían violado la ley de responsabilidad social en la cobertura que habían dado al caso. En particular, pidió saber si habían violado los Artículos 1 y 3 al no cumplir con el ejercicio de la libertad de expresión “con responsabilidad” y al no cumplir en “promover el equilibrio entre los deberes, derechos e intereses de las personas, de los prestadores de servicios de divulgación y sus relacionados”. CONATEL abrió una investigación pero no tomó acción inmediata.

En ese momento, Rodríguez acusó a medios de comunicación, sin hacer nombres, de “intimidar a testigos y expertos para persuadirlos a que mientan, a que modifiquen sus testimonios, o se vean forzados a abstenerse a declarar”, y añadió que las investigarían al ser sospechadas por obstrucción de justicia. En término de días, la fiscalía anunció que investigaría a los canales privados de televisión Televén, Venevisión, RCTV, Globovisión, CMT y al canal estatal Venezolana de Televisión; al igual que a los matutinos *El Universal*, *El Nacional*, *Últimas Noticias*, y *El Nuevo País*.

Para agosto, sin embargo, el testigo estrella de la fiscalía había comenzado a dar entrevistas a los medios locales, lo que hizo que el juez levantara parcialmente la orden restrictiva y permitiera la publicación de referencias sobre la vida privada de Vásquez. Ese mes, el fiscal general reconoció en una entrevista con *El Nacional* que el testimonio de Vásquez estaba lleno de inconsistencias y grietas, incluyendo aquellas divulgadas por los medios.

En diciembre, el caso del gobierno hecho añicos, Rodríguez anunció que no presentaría cargos contra uno de los supuestos autores intelectuales y que provisoriamente archivaría la investigación de los otros.

Un periodista cayó en cumplimiento de su labor informativa en el 2006. Jorge Aguirre, fotógrafo del matutino *El Mundo* de Caracas, fue baleado el 5 de abril cuando se acercaba a una manifestación en contra del crimen en un auto provisto por *El Mundo* y marcado con su logo. Cuando el automóvil se aproximaba a la protesta, un individuo que viajaba en motocicleta se acercó y exigió al conductor que detuviera el vehículo. Cuando el conductor preguntó por qué, el motociclista respondió que estaba con las autoridades, pero no mostró identificación alguna. Después de que el conductor se negara a detenerse y siguiera hacia la escena de la manifestación, el motociclista los siguió y le disparó a Aguirre cuatro veces cuando salía del auto con su cámara. Aguirre consiguió tomar una fotografía de la espalda de su atacante cuando éste huía en su motocicleta.

Boris Lenis Blanco, ex policía, fue arrestado en relación con el asesinato el 13 de abril. Integrantes de la policía nacional contra el crimen aprehendieron a Blanco cuando un antiguo colega lo identificó como el motociclista, informó *El Universal*. Investigadores examinaron posteriormente la casa de Blanco y encontraron evidencia que lo vinculaba

con el crimen, según la prensa local. Blanco fue acusado de asesinato y de fingir ser funcionario público. Las actuaciones del juicio comenzaron en Caracas en junio.

El CPJ siguió investigando el asesinato de un segundo periodista. Jesús Rafael Flores Rojas, columnista y coordinador del matutino *Región* en el estado de Anzoátegui, fue asesinado a tiros frente a su casa el 23 de agosto. Cuando Flores y su hija Nancy estacionaban su automóvil, se les acercó un hombre armado. La hija manifestó que le había implorado al atacante que se llevara el auto y el dinero, pero el hombre le dijo que no estaba ahí por ninguna de esas dos cosas y le disparó a Flores en repetidas ocasiones.

Investigadores informaron sobre un importante avance en el asesinato de Mauro Marcano en el 2004. Marcano, conductor y columnista de radio, fue asesinado en la ciudad de Maturín, estado de Monagas. Marcano, que también fue integrante del concejo municipal, denunció agresivamente el narcotráfico y la corrupción policial. En agosto del 2006, dos hombres acusados de planear el asesinato de Marcano – un supuesto narcotraficante y su hijo – fueron detenidos en el país vecino de Trinidad y Tobago y estaban esperando la extradición. El supuesto intermediario y los dos autores materiales del hecho fueron considerados fugitivos.

EN UN VISTAZO

BAHAMAS

- El camarógrafo Lázaro Abreu y el reportero Alberto Tavares, periodistas de la red Telemando de Miami, y Osvaldo Duarte, camarógrafo del Canal 23 Univisión en Miami, fueron detenidos el 7 de febrero por guardias de la prisión de Nassau cuando informaban sobre un grupo de cubanos rescatados por el servicio de Guarda Costas de los Estados Unidos de una isla deshabitada de las Bahamas. Los refugiados cubanos, hallados en el diminuto Cayo Elbow después de sobrevivir a una travesía que mató a otros seis, fueron retenidos en el Centro de Detención Carmichael en Nassau. El reportero del Canal 23, Mario Vallejo, fue empujado y golpeado por un guardia cuando llamó a la emisora para informar sobre las detenciones de los periodistas, relató al CPJ el director de noticias de la emisora, Emilio Marrero. Los periodistas fueron retenidos por varias horas y liberados sin cargos, agregó Marrero.

BOLIVIA

- Atacantes no identificados arrojaron bombas de fabricación casera contra las oficinas de Canal 7, una estación de televisión estatal en la ciudad oriental de Santa Cruz, alrededor de las 3 a.m. del 8 de septiembre, según informes de prensa. No se reportaron heridos, aunque uno de los explosivos rompió una ventana y el otro causó un pequeño incendio en una pared exterior. El director regional de Canal 7, Sandro Jaramillo, señaló a reporteros bolivianos que personas no identificadas habían amenazado a la televisora antes del ataque. Relató que, quienes habían llamado, le anticiparon a Canal 7 que sufrirían las consecuencias de no brindar cobertura positiva a la huelga general de un grupo militante de derecha, la Unión Juvenil Cruceñista.

CHILE

- La policía local golpeó con puños, dio puntapiés, y pegó con escudos antimotín a seis periodistas que cubrían enfrentamientos callejeros entre fuerzas de seguridad y alumnos de escuelas secundarias durante una manifestación masiva el 30 de mayo que exigía una reforma educativa. Más de medio millón de estudiantes protestaron en Santiago, pidiendo una reducción en las tarifas de transporte público y en las inequidades entre escuelas ricas y pobres. Marcos Cabrera, camarógrafo de RedTV; Fernando Fiedler, fotógrafo del matutino *Diario Financiero*, y Livio Saavedra, camarógrafo de Canal 9 de Concepción, resultaron heridos. Julio Oliva, director del semanario de Santiago *El Siglo*, aclaró que él y los reporteros Iván Valdés y Marcos Díaz fueron detenidos por un corto tiempo luego de intentar ayudar a un manifestante que había sido golpeado por un automóvil. La policía golpeó a puñetazos a los tres periodistas y los metió a empujones dentro de un camión, relató Oliva al CPJ. Después de que la Presidente Michelle Bachelet ordenara una investigación, el jefe de las fuerzas especiales de la policía fue despedido.

COSTA RICA

- El CPJ instó al Presidente Oscar Arias a que adecuara las leyes de difamación de Costa Rica a los estándares internacionales en materia de libertad de expresión. En una carta del 8 de junio, el CPJ expresó su preocupación ante una decisión tomada por el Tribunal Constitucional costarricense el 3 de mayo que confirmó la vigencia de una ley de prensa centenaria que convierte a la calumnia y a la injuria en un delito penal. El Artículo 7 de la Ley de Imprenta de 1902 impone una condena de hasta 120 días en prisión por difamar en medio gráficos. El CPJ también expresó alarma ante un proyecto de ley introducido en el Congreso que buscaba establecer órganos reguladores en el ejercicio de la profesión e imponer estrictos controles al periodismo. En una carta del 14 de julio al CPJ, la Ministra de Justicia Laura Chinchilla dijo que el gobierno “no propiciará ni apoyará ningún proyecto de ley que lesione la libertad de prensa en forma alguna”.

REPÚBLICA DOMINICANA

- Roberto Sandoval, conductor de programas de opinión en Radio Comercial y el Canal 10 de Telecable Nacional, fue secuestrado por tres personas no identificadas afuera de su domicilio en Santo Domingo el 8 de marzo, según informes de la prensa local. Los secuestradores condujeron a Sandoval en automóvil durante 25 millas (40 kilómetros) hacia las afueras de la capital dominicana, donde lo amenazaron de muerte, según los informes. El periodista escapó saltando del vehículo en movimiento, cuando sus atacantes le disparaban con armas de fuego, relató al CPJ su colega Rudy Germán Pérez. Una de las balas de los atacantes rasguñó la espalda de Sandoval, quien sufrió heridas leves al saltar del vehículo. Informes de prensa señalaron que los atacantes buscaron a Sandoval, pero que él se ocultó en un área forestada hasta que se fueron. Sandoval, quien a menudo informa sobre el crimen y es crítico de las fuerzas de seguridad dominicanas, abandonó provisoriamente su hogar junto a su familia luego del ataque, explicó Germán Pérez.

- La policía dominicana arrestó a Vladimir Pujols, uno de los dos integrantes de la banda acusada del asesinato en septiembre del 2004 del periodista Juan Emilio Andújar Matos de Radio Azua y de *Listín Diario*. Pujols, quien fue arrestado el 29 de marzo, negó su participación en el asesinato. Un segundo sospechoso, Luis Tejeda Filpo, fue muerto a balazos por la policía dos días después de la muerte de Andújar. Andújar fue emboscado y murió de un disparo en la cabeza luego de un programa en cual informó sobre una sangrienta ola de crímenes que enfrentó a integrantes de la pandilla con la policía en Azua.

- Un juez de Santo Domingo condenó a los periodistas Enrique Crespo, Ali David Demey y Anaylis Cañizales tras un proceso penal por difamación el 27 de julio. La Asociación de Reporteros de Arte acusó a los tres conductores del programa de televisión por cable “Los Dueños del Circo” de difamación cuando sugirieron que los ganadores de los Premios Anuales Casandra del grupo les habían pagado a los jueces. La asociación, conocida como Acroarte, afirmó que la acusación era falsa. Crespo y Demey fueron multados con 4 millones de pesos (US\$118,000) cada uno, y Cañizales recibió una multa

por 2 millones de pesos (US\$59,000). Crespo afirmó al CPJ que él y sus colegas apelarían el fallo.

ECUADOR

- El cuerpo de José Luis León Desiderio, conductor del programa diario de noticias “Opinión” transmitido por Radio Minutera, fue encontrado en la costera ciudad de Guayaquil el 14 de febrero. León había denunciado a menudo la violencia de bandas callejeras y la inacción policial en la ciudad. León, a quien no robaron, recibió un mensaje de texto en su teléfono celular amenazándolo de muerte días antes de su asesinato.

EL SALVADOR

- Por lo menos 14 reporteros y fotógrafos fueron hostigados y atacados con piedras, palos y gas lacrimógeno durante las violentas protestas callejeras de julio 5-7 en contra de aumentos en las tarifas del transporte público y del servicio eléctrico en San Salvador. La violencia estalló cuando la policía utilizó gas lacrimógeno para dispersar a la multitud. Se vieron manifestantes usando camisetas rojas para identificarse como partidarios del FMLN que atacaron a periodistas en por lo menos dos instancias, según datos del CPJ. Los líderes del FMLN condenaron la violencia pero dijeron que dichos actos habían sido cometidos por elementos externos al partido. Los manifestantes les dijeron a algunos de los periodistas que estaban siendo sindicados como supuestos partidarios del gobierno “derechista” salvadoreño.

GUATEMALA

- El 1 de febrero, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala eliminó las leyes que penalizaban las expresiones consideradas ofensivas para los funcionarios públicos. La corte dictaminó que las cláusulas de desacato eran inconstitucionales, declarándolas “un ataque a la libertad de expresión y al derecho a ser informado”. La decisión tomada por el más alto tribunal de Guatemala anuló los Artículos 411, 412, y 413 del código penal, que sancionaban con condenas a prisión de entre seis meses y tres años para quienes ofendieran funcionarios públicos.

- El conductor radial Vinicio Aguilar Mancilla fue atacado a disparos por un atacante no identificado durante su salida matinal a correr el 23 de agosto. Aguilar, conductor de un programa político emitido diariamente por Radio 10 en la ciudad de Guatemala, fue abordado por dos hombres cuando corría en el barrio residencial. Contó que uno de los hombres lo agarró del pelo, le puso una pistola en la boca, y sentenció, “Esto es para que te calles”. Su atacante luego disparó, hiriendo a Aguilar en la boca y en la mano debido a que Aguilar hizo un movimiento para defenderse. Aguilar fue llevado a un hospital local, donde fue sometido a una cirugía reconstructiva en su mejilla, mandíbula y mano derecha. El periodista aseguró que creía que el ataque se vinculaba a su labor periodística.

- Temprano en la mañana del 10 de septiembre, el reportero radial Eduardo Maas Bol fue baleado dentro de su automóvil en las afueras de la ciudad central de Cobán en Alta Verapaz. Maas, corresponsal en Cobán para Radio Punto de Ciudad de Guatemala, se dirigió a su casa después de una fiesta, relató su hermano Félix Maas Bol. Le dispararon cuatro veces, y el robo no parece haber sido el motivo; su billetera y sus joyas de oro se encontraron dentro del automóvil, confirmó al CPJ el fiscal local Genaro Pacheco. Maas también trabajaba como supervisor para el Ministerio de Educación, como vocero para el sindicato local de periodistas, y como defensor de derechos humanos, sostuvo su hermano. Autoridades locales detuvieron a un sospechoso en septiembre pero no cerraron la investigación. En noviembre, el ombudsman para los derechos humanos de Alta Verapaz, Hugo Pop, señaló al CPJ que la actividad periodística de Maas era un posible motivo de su asesinato.

GUYANA

- Justo antes de la medianoche del 8 de agosto, al menos 12 hombres armados irrumpieron en la planta impresora de *Kaieteur News* en un área industrial en las afueras de la capital de Georgetown, relató al CPJ el dueño del diario, Glen Lall. Los atacantes ordenaron a un guardia de seguridad que abriera las puertas y en seguida le dispararon. Luego obligaron a tirarse al piso a cinco empleados de la planta y les dispararon en la nuca, según Lall. Los cinco empleados murieron y el guardia de seguridad quedó gravemente herido. El comisionado de la Policía de Georgetown Henry Green aseguró al CPJ que tres miembros de una banda fueron arrestados en el ataque. Green admitió que los integrantes de la banda habían estado buscando armas en un sangriento tumulto que concluyó con otras cinco muertes esa misma noche.

HONDURAS

- Octavio Carvajal, conductor del programa de opinión “Zonas de Debates” y del programa de noticias “Más que Noticias” transmitidos por la radio de Tegucigalpa STC Noticias, denunció que fue golpeado y amenazado por un funcionario de la compañía estatal de telecomunicaciones Hondutel el 8 de mayo. El funcionario negó haber atacado al periodista. Carvajal, quien presentó una denuncia policial, y declaró que él había criticado a la compañía propiedad del gobierno.

PANAMÁ

- Una comisión de abogados y académicos establecida por el Presidente Martín Torrijos para examinar la reforma del código penal presentó un borrador de un proyecto de ley en junio que duplicaría la condena a prisión en los procesos penales por difamación hasta tres años. Después de que más de 50 periodistas se manifestaran en la ciudad de Panamá en contra de las propuestas, el gobierno acordó incluir a periodistas en una nueva comisión que examine el plan.

URUGUAY

- En un fallo del 18 de septiembre, la Corte Suprema de Justicia reinstauró la condena en un proceso penal por difamación al reportero Carlos Dogliani Staricco por una serie de artículos publicados en marzo del 2004. El caso se originó en una denuncia presentada por Álvaro Lamas, alcalde de la ciudad occidental de Paysandú. Las notas de Dogliani en el semanario local *El Regional* acusaban a Lamas de condonar la mayoría de la deuda impositiva de un terrateniente, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Un juez local condenó a Dogliani en el 2004 y lo sentenció a cinco meses en prisión, pero una corte de apelaciones revocó el veredicto al año siguiente. En su nuevo fallo, la Corte Suprema encontró que el derecho de una persona a su honor limita el derecho de los medios a informar y que las leyes de difamación penal tienen la intención de restringir la libertad de expresión. La corte también aseveró que la base fáctica de la información no era una defensa relevante y que incluso una información precisa puede constituir una difamación. La Asociación de Prensa Uruguaya llevaría el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).